BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 30 de enero de 1970

NUMERO

21.860

AÑO LXXVIII

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Tabar

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número 2.044. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 9 de diciembre de 1969, ante mí, Escribano autorizante, comparece doña Matilde Berta Kors de Pipman, argentina, empleada, casada con don Marcos Pipman, que posee C. I. Nº 2.979.989 C. F., domiciliada en Arenales número 3825, C. F.; persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice: que concurre a este acto en nombre y representación de Eduardo José Gastón Bertola, Luis María Campos Nº 1270, C. F.; Mirta Cristina Verna, Mercedes Nº 581, C. F.; Marcos Pipman, Arenales Nº 3825, C. F.; Elsa Angélica González, Corrientes Nº 1148, C. F.; Fernando Boschiazzo, Luis María Campos Nº 1250, C. F.; Esperanza Gloria Casabé, Helguera Nº 161, C. F.; Zulema Gurzberg de Ekchajzer, Monte Nº 2149, C. F.; Ricardo Pascual Cretari, Cuba Nº 2525, C. F.; Lydia Esther Cué, Méjico Nº 1320, C. F.; Luis Muscia, Mercedes Nº 581, C. F.; a mérito del poder especial, que éstos le otorgaran el 22 de octubre del cte. año, por escritura pasada ante mí, al folio 5.171 de este mismo Registro a mi cargo protocolo de este año, doy fe, y la compareciente dice: Que sus mandantes han constituido el 21 de octubre del cte. año en esta ciudad una Sociedad Anónima bajo el rubro de "Tabar", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, la que luego de los términos de estilo fue autorizada a funcionar como tal, mediante la Resolución Nº 14.563, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia con fecha 5 de diciembre del cte. año, y que en consecuencia viene en este acto en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución antes mencionada, a cuyo fin exhibe el expediente administrativo que tramita ante dicha repartición bajo el número A. 34.991, en el cual a fojas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, consta la citada documentación que íntegramente transcripto dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capial de la República Argentina, a 21 días del mes de octubre de 1969, se reúnen los señores Eduardo José Gastón Bertola, Mirta Cristina Verna, Marcos Pipman, Elsa Angélica González, Fernando Boschiazzo, Esperanza Gloria Casabé, Zulema Gurzberg de Ekchajer, Ricardo Pascual Cretari, Lydia Esther Cué, Luis Muscia, y resuelven: 1º) Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TABAR", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de 99 años; c) tiene por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, alimenticios, textiles o madereros; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas; Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. diez millones, representado por cien mil acciones de m$n cien valor nominal cada una dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada una. e) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. Las acciones son ordinarias, al portador y de un voto. Suscripción e integración: Acciones. — Valor m$n. Integración m$n. — Eduardo José Gastón Bertola: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Mirta Cristina Verna: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Marcos Pipman: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Elsa Angélica González: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Fernando Boschiazzo: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Zulema Gurzberg de Ekchajer: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Ricardo Pascual Cretari: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Esperanza Gloria Casabé: 2.000 — 200.000 — 20.000. — Lydia Esther Cué 2.000 — — 200.000 — 20.000 — Luis Muscia: 2.000 — 200.000 — 20.000 — La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que la suscripción e integración de la señora Zulema Gurzberg de Ekchajzer se verifica con bienes propios. 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Esperanza Gloria Casabé; Vicepresidente a Marcos Pipman; Síndico Titular a Lydia Esther Cué, y Síndico Suplente a Elsa Angélica González. 4º) Autorizar al doctor Marcos Pipman y|o Matilde Berta Kors de Pipman y|o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Eduardo Bertola, C. Verna, M. Pipman, Elsa A. González, F. Boschiazzo, G. Casabé, Zulema Ekchajzer, R. P. Cretari, Lydia Esther Cué, Luis Muscia. En Buenos Aires, a 21 de octubre de 1969. — A. Levin. — Escribano Titular del Registro Nº 485. — La Resolución dictada por el Inspector General de Justicia dice así: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1969. Visto: Lo solicitado: Atento a que en la consitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Tabar", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria constituida en esta ciudad el 21 de octubre de 1969, presentada en esta Inspección General el 10 de noviembre de este año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (fojas una) a fs. 3 (ojas tres) y sus estattutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto del 27 de abril de 1923). Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 14.563, Inspección General de Justicia. Lo transcripto es Copia fiel, doy fe. — Previa lectura que le doy ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. — M. B. K. de Pipman. — Ante mí: A. Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 6.230 del Registro Nº 485, a mi cargo, doy fe. A. Levin, Escribano. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.250. — e.30|1 Nº 36.530 v.30|1|70

Artmatic Aristocrat

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA número seiscientos cincuenta y cuatro de fecha seis de noviembre de 1969, pasada por ante el escribano Esteban A. Serrano, en la sociedad "ARTMATIC ARISTOCRAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la Asamblea General de Accionistas de fecha treinta de abril de 1968, aprobada por Resolución Ministerial I. G. J. Nº 1.880 del 29 de setiembre de 1969, resolvió la modificación de

TERCERA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y CIVILES

Se hace saber que, por razones de espacio, a partir del día 13|1|70, los avisos **COMERCIALES Y CIVILES** aparecerán en la sección **JUDICIALES.**

LA DIRECCION



los artículos sexto, octavo, décimo y decimocuarto de los Estatutos Sociales quedando en consecuencia, los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo sexto: Las acciones que emita la Sociedad podrán ser: 1) Clase A ordinarias con derecho a cinco votos por acción; 2) Clase B ordinarias con derecho a un voto por acción y 3) Acciones preferidas que tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 15 % de su valor nominal, pudiendo ser acumulativo por tres ejercicios y podrán acordárseles una participación adicional en las utilidades que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en el pago de las utilidades y en la devolución de su importe en caso de liquidación; c) Podrán ser rescatadas con una prima del 10 % o sin prima, en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio; d) No tendrán derecho a voz ni voto en las Asambleas, salvo que el dividendo fijo llegue a quedar pendiente de pago por más de un ejercicio, en cuyo caso y mientras dure esta situación, tendrán derecho a un voto por acción, sin perjuicio de ésto podrán emitirse con derecho a un voto por acción. Dendro de cada categoría de acciones ordinarias, se distinguirán tres grupos a los fines de la elección del Directorio. Un "grupo primero", que tendrá derecho a votar en la elección de dos directores titulares y dos suplentes y que comprenderán el cuarenta por ciento de las acciones emitidas en cada categoría; un "grupo segundo" que tendrá derecho a votar en la elección de un director titular y un suplente y que comprenderá el veinte por ciento de las acciones emitidas en cada categoría; y un "grupo tercero" que tendrá derecho a votar en la elección de dos directores titulares y dos suplentes y que comprenderá el restante cuarenta por ciento de las acciones emitidas en cada categoría. Todo ello de conformidad con lo que establece en los artículos octavo y décimo de los presentes Estatutos. — Artículo 8º: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de 15 días desde la última publicación que para ese fin se hará por tres días en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia se ejercitará por los accionistas dentro de sus respectivas categorías de acciones "A" y "B" y dentro de ellos de los respectivos grupos primero, segundo y tercero; a tal efecto se emitirán siempre acciones de ambas categorías y dentro de cada categoría de los tres grupos indicados, guardando la misma proporción existente antes de la emisión. Si se resolviera la emisión de una sola categoría de acciones, todos los accionistas tendrán derecho preferencial de suscripción, sin distinción de grupos o categoríac. Si alguno de los accionistas no hiciera uso del derecho de preferencia, el mismo corresponderá a prorrata a los restantes accionistas de su mismo grupo, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior. — Artículo décimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco directores titulares y cinco suplentes. Todos serán designados por la Asamblea General, correspondiendo la elección de dos directores titulares y dos suplentes a las acciones del "Grupo Primero"; la elección de un Directorio titular y un suplente a las acciones del "Grupo Segundo" y la designación de dos directores y dos suplentes a las acciones del "Grupo Tercero". El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus remplazantes en Asamblea General de accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser director se requiere poseer como mínimo veinte acciones de cualesquiera de las clases previstas en estos Estatutos, las que en garantía de la gestión serán depositadas en la Caja Social. En su primera reunión el Directorio que será presidida por el Síndico, elegirá de su seno al presidente y un vicepresidente, que remplazará a éste en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento. Asimismo, en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, remplazará al director titular el Directorio suplente que corresponda por orden de designación de la Asamblea, dentro del grupo de acciones a que correspondía el titular. El Directorio se reuniera a requerimiento del presidente, un director o el Síndico, cada vez que lo requieran los negocios sociales y por lo menos, una vez cada tres meses. Estará en quórum con la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo remplace, voto decisivo en caso de empate. Se exceptúan los casos de firma, modificación, ampliación o rescisión de contratos de distribución de productos de las marcas que comercia la Sociedad, sean o no exclusivos, los casos que refieran la obtención, prórroga, modificación o rescisión de contratos de concesión de licencias o las decisiones que se refieran a la emisión de acciones dentro del capital autorizado. En todos ellos, será necesario el voto favorable de cuatro de los cinco directores que componen el Directorio. — Artículo decimocuarto: Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 75 % de las acciones suscriptas, con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las decisiones por simple mayoría. Será no obstante necesario el voto favorable del noventa por ciento del total de los votos acordados a las acciones en circulación para resolver algunos de los siguientes supuestos: a) Modificación del objeto social establecido en el artículo tercero del presente Estatuto; b) Aumento o reducción del capital autorizado, emisión de acciones ordinarias o preferidas, fijación de las características de las mismas o emisión de debentures; c) Liquidación anticipada de la sociedad; d) Formación de Reservas Extraordinarias o fijación de los honorarios del Directorio o Síndico, de forma tal que en conjunto superen el 25 % de las utilidades netas del ejercicio; e) Modificación del número de miembros del Directorio y|c del sistema de elección de los mismos. En cuanto a la elección de los mismos, los directores la misma se efectuará por simple mayoría de votos dentro de cada uno de los grupos. Primero, segundo o tercero. — S|R.: y — en — la — devolución — siempre — acordados. — Todo Vale. — Esteban A. Serrano. Escribano.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.150. — e.30|1 Nº 36.600 v.30|1|70

Financiaciones y Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA EUROPEA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número novecientos cincuenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores don Andrés Barón Supervielle o Luis Andrés Barón Supervielle, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con Carmen Quintana, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y uno, domiciliado en Guido dos mil quinientos veinte y cuatro, sexto piso, de esta ciudad; don Francisco Carlos Pedro Seneca, francés, comerciante, casado en primeras nupcias con Andrea Ferrat, Cédula de Identidad de la Policía Federal número siete millones quinientos cincuenta y seis mil ciento veinte y cuatro, domiciliado en Reconquista trescientos treinta, de esta ciudad; doctor Eduardo Alejandro Roca, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con María Magdalena Elisa Figueroa, Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y tres mil doscientos veinte y cinco, domiciliado en Cerrito mil ciento cincuenta y cuatro, quinto piso, de esta ciudad; doctor Alfonso Carlos de Laferrére, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Josefina Moreno Hueyo, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochenta y seis mil seiscientos noventa y uno, domiciliado en Avenida del Libertador mil ciento diez, décimo piso, de esta ciudad; doctor Eugenio Aramburu, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con María de la Luz Polledo, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho, domiciliado en Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, séptimo piso, de esta ciudad; doctor Salvador Luis Carbó, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Marta Chopitea, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y uno, domiciliado en Avenida del Libertador mil setecientos ochenta, noveno piso, departamento "B", de esta ciudad; don Oscar Carlos Lubián, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Dolores López, Libreta de Enrolamiento número trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos veinte y siete, domiciliado en Venezuela mil seiscientos noventa y dos, de esta ciudad; don Ricardo Bozzini, argentino, procurador, casado en primeras nupcias con Rosa María Fiani, Libreta de Enrolamiento número doscientos seis mil seiscientos cuarenta y dos, domiciliado en Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, séptimo piso, de esta ciudad; doña Ana Rosa Molinari, argentina, empleada, divorciada de sus primeras nupcias con Carlos García Veneau, Libreta Cívica número nueve mil ochenta y cuatro, domiciliada en Paseo Colón mil setenta y uno, segundo piso, de esta ciudad; don César Augusto Palombo, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Rosa María Merodio Rey, Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos veinte y dos, domiciliado en Avenida del Libertador cinco mil trescientos setenta, de esta ciudad; y doña Nélida Ana Furiasse de Pedace, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Enrique Pedace, Libreta Cívica número tres millones doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y dos, domiciliada en Franco tres mil treinta y dos, de esta ciudad; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veintidós del corriente mes y año, constituyeron provisoriamente la sociedad "Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima Argentina Europea", eligieron sus autoridades, sucribieron capital y aprobaron sus Estatutos, todo lo que fue sometido a la consideración del Señor Inspector General de Justicia de la Nación, quien los aprobó por Resolución recaída en el expediente número treinta y cinco mil novecientos veinte y nueve|año mil novecientos sesenta y nueve, de la Inspección General de Justicia de la Nación. Que llenados los requisitos legales, incluso los exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y los del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, y en cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código de Comercio, los comparecientes constiuyen definitivamente en este acto la sociedad "Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima Arentina Europea", cuya acta de fundación, Estatutos y Resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia, obran en el expediente precitado, el que en su original tengo a la vista y copiado, en el orden expresado, dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Andrés Barón Supervielle, Francisco Carlos Pedro Seneca, Eduardo A. Roca, Alfonso Carlos de Laferrére, Eugenio Aramburu, Salvador Luis Carbó, Oscar Carlos Lubián, Ana Rosa Molinari, Ricardo Bozzini, César Augusto Palombo y Nélida Ana Furiasse de Pedace, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº tres mil trescientos veintinùeve, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FINANCIACIONES Y MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA EUROPEA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto, realizar: I) Actividades financieras, mediante: a) La contratación y otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías. —b) La toma de participaciones o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, y c) en general, cualquier operación financiera o de inversión, con excepción de las comprendidas en el Art. tres de la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. — II) Actuar como mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. ochenta millones (ochenta millones de pesos moneda nacional) representado por ocho mil (ocho mil) acciones de m$n. diez mil (diez mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en ocho (ocho) series de mil acciones cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de cinco (cinco) a once (once) miembros titulares cuyo mandato durará un (un) año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto, de las cuales se suscriben la totalidad de las acciones de la primera serie y seiscientas de la segunda, que se integran en su diez por ciento. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto: Andrés Barón Supervielle, seiscientas ord., m$n. seiscientos mil. — Francisco C. P. Seneca, seiscientas ord., m$n. seiscientos mil. — Eduardo A. Roca, ciento cincuenta ord., m$n. ciento cincuenta mil. — Alfonso C. de Laferrere, cincuenta ord., m$n. cincuenta mil. — Eugenio Aramburu, cincuenta ord., m$n. cincuenta mil. — Salvador L. Carbó, cincuenta ord., m$n. cincuenta mil. — Oscar C. Lubián, cincuenta ord., m$n. cincuenta mil. — Ana Rosa Molinari, veinte ord., m$n. veinte mil. — Ricardo Bozzini, diez ord., m$n. diez mil. — César A. Palombo, diez ord., m$n. diez mil. — Nélida A. F. de Pedace, diez ord., m$n. diez mil. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Eduardo A. Roca; Vicepresidente, a Andrés Barón Supervielle; Vocales, a Francisco C. P. Seneca, Eugenio Aramburu, Salvador L. Carbó; Suplentes, a: Síndico titular, a Alfonso C. de Laferrere, y Síndico suplente: a Oscar C. Lubián. — Cuarto: Autorizar a los Dres. Eduardo A. Roca, Alfonso Carlos de Laferrere, Eugenio Aramburu y Salvador Luis Carbó a fin de que indistinta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. Barón Supervielle. — F. Seneca. — Eduardo Roca. — Alf. de Laferrére. — E. Aramburu. — Oscar C. Lubián. — S. Carbó. — Ricardo Bozzini. — Ana Rosa Molinari. — Nélida F. de Pedace. — César A. Palombo. — Sigue a continuación la certificación notarial de las firmas. — Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima Argentina Europea" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno. — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — ... Cuatro. — El capital social autorizado se fija en pesos ochenta millones m|n., representado por acciones de pesos diez mil m|n., valor nominal cada una y dividido en series. — ... Siete. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cinco y un máximo de once con mandato por un año(s), siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. — ... Once. — El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha... — Resolución de la Inspección General de Justicia. — Expte. Nº treinta y cinco mil novecientos veintinueve. — Buenos Aires, veintiséis Dic. mil novecientos sesenta y nueve. — Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, el Inspector General de Justicia, resuelve: Uno. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la sociedad "Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima Argentina Europea", constituida en esta ciudad el veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y presentada en esta Inspección General el día veintitrés del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. una (una) a fs. tres (fojas tres) y sus estatutos de fs. cuatro (fojas cuatro) a fs. cinco (fojas cinco). — Dos. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo cuarenta y cinco del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés); acreditada su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolucion Nº catorce mil novecientos ochenta y cuatro. — Enrique Zaldivar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel de los originales existentes en el expediente precitado, correspondiente al acta de fundación obrante de fojas uno a tres; a los estatutos sociales corrientes de fojas cuatro a cinco vuelta y a la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, teniendo a esta sociedad por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto número tres mil trescientos sesenta y nueve|sesenta y tres, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, corriente a fojas diez, doy fe, como de que los comparecientes ratifican en este acto todo lo transcripto, incluso la emisión y suscripción de acciones que realizaron en el acto de la constitución provisoria, así como la elección de autoridades. — Leída esta escritura otorgada en el Registro de Contratos Públicos número noventa y tres, del que es titular el Escribano don Ernesto Arenaza y adscriptos los Escribanos don Alfredo Ubiedo y doctor Ernesto Arenaza, hijo, se ratifican y firman de conformidad, por ante mí, el Escribano autorizante, sin testigos instrumentales por disposición de los suscriptos, doy fe. — A. Barón Supervielle. —

F. Seneca. — Eduardo Roca. — Alf. de Laferrere, h. — E. Aramburu. — S. Carbó. — Oscar C. Lubián. — Ricardo Bozzini. — Ana Rosa Molinari. — César A. Palombo. — Nélida F. de Pedace. — Hay un sello: Alfredo Ubiedo.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 28.950 e.30|1 Nº 36.675 v.30|1|70

Industrias Mecánicas Capitolio

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ochocientos sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, comparecen: don Gerardo Lemme, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Martín A. Malharro número dos mil seiscientos treinta y cuatro, de esta Capital; don Miguel Abel Lemme, viudo, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamietno número ciento diez y siete mil doscientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil ochocientos diez y siete, de esta ciudad; don Julio César Lemme, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos setenta mil noventa y uno, domiciliado en la calle Callao número mil seiscientos noventa y cinco, de esta Capital; doña Graciela María Lemme, soltera, argentina, maestra, con Libreta Cívica número cinco millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número mil ochocientos diez y siete, de esta ciudad; don Norberto Fernando Lemme, soltero, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número siete millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y seis, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil ochocientos diez y siete, de esta Capital; doña María Josefina Leni de Lemme, casada, chilena, ama de casa, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres de la Policía Federal, domiciliada en la calle Martín A. Malharro número dos mil seiscientos treinta y cuatro de esta ciudad; doña Elva Carmen Plaghos de Lemme, casada, argentina, ama de casa, con Libreta Cívica número cuatrocientos diez mil setecientos noventa y cuatro, domiciliada en la calle Callao número mil seiscientos noventa y cinco de esta Capital; don Alfredo Alberto Weber, casado, argentino, ingeniero, con libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos trece mil tres, domiciliado en la calle Lafayette número mil trescientos cuarenta y dos de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Julio César Lemme Plaghos, soltero, argentino, comerciante, con libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos treinta y un mil quinientos diez, domiciliado en la calle Callao número mil seiscientos noventa y cinco, piso once, departamento B., de esta Capital; don Alberto Horacio Garriz, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Agüero número dos mil ciento sesenta y tres, de esta ciudad; don Raúl Milani, soltero, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Ladines número tres mil doscientos ochenta y siete, de esta Capital y doña Jorum Nilsen de Weber, casada, noruega, ama de casa, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos dos mil ochenta y tres de la Policía Federal, domiciliada en la calle Lafayette número mil trescientos cuarenta y dos, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Industrias Mecánicas Capitolio", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, y elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y los Estatutos de la misma, los que conjuntamente con la Resolución número trece mil novecientos veintisiete de la Secretaría de Estado de Justicia, constan en el Expediente número Treinta y cuatro mil trescientos noventa y ocho, de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista, todo lo que transcripto por su orden dice: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Gerardo Lemme, Miguel Abel Lemme, Julio César Lemme, Graciela María Lemme, Norberto Fernando Lemme, María Josefina Leni de Lemme, Elva Carmen Plaghos de Lemme, Alfredo Alberto Weber, Julio César Lemme Plaghos, Alberto Horacio Garriz, Raúl Milani, Jorun Nilsen de Weber y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "INDUSTRIAS MECANICAS CAPITOLIO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas y productos metalúrgicos, madereros, plásticos, sintéticos, fórmicos y químicos destinados a la fabricación de maquinarias industriales, para la construcción, sus partes repuestos y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión representación y distribución de materias primas y mercaderías, de máquinas, maquinarias, motores, automotores, aparatos eléctricos y ópticos, herramientas y accesorios, de productos elaborados o semielaborados; la explotación comercial de patentes de invención, diseños y marcas de comercio, ya sea por cuenta propia o de terceros, de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteo, fraccionamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse,, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas, cultivos forestales, de colonias agrícolas y ganaderas, la cría de ganados de todo tipo y especie, la explotación de cabañas e invernadas; d) El Capital Autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda nacional) representado por dos mil acciones de m$n. 10.000 valor nominal cada uno dividido en veinte series de m$n. 1.000.000 cada serie; e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones. — Clase. — Integración. — Monto. — Gerardo Lemme, 55, 5 votos, $ 55.000. — Miguel Abel Lemme, 55, 5 votos, $ 55.000. — Julio César Lemme, 55, 5 votos, $ 55.000. — Graciela María Lemme, 27, 5 votos, $ 27.000. — Norberto Fernando Lemme, 28, 5 votos, $ 28.000. — María J. Leni de Lemme, 55, 5 votos, $ 55.000. — Elva C. Plaghos de Lemme, 28, 5 votos, $ 28.000. — Alfredo Alberto Weber, 40, 5 votos, $ 40.000. — Julio C. Lemme Plaghos, 27, 5 votos, $ 27.000. — Alberto Horacio Garriz, 10, 5 votos, $ 10.000. — Raúl Milani, 10, 5 votos, pesos 10.000. — Jorun Nilsen de Weber, 10, 5 votos, $ 10.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo en un diez por ciento del capital que se suscribió, siendo el total de lo integrado de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente: a Gerardo Lemme; Vicepresidente a Miguel Abel Lemme; Vocales a Julio César Lemme, Graciela María Lemme, Norberto Fernando Lemme, María Josefina Leni de Lemme, Elva Carmen Plaghos de Lemme, Alfredo Alberto Weber, Jorun Nilsen de Weber; Síndico Titular a Julio César Lemme Plaghos; y Síndico Suplente a Alberto Horacio Garriz. — Cuarto: Autorizar a Gerardo Lemme, Miguel Abel Lemme y Alberto Ledo, a fin de que indistintamente cualesquiera de ellos o bien en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Los comparecientes manifiestan expresamente que facultan al directorio para adquirir el activo y|o el activo y pasivo del Establecimiento "Capitolio" S. R. L. y|o cualquier otra sociedad del mismo ramo, ya sea mediante el pago en dinero efectivo o en acciones emitidas a tal efecto y|o parte en efectivo y parte en acciones. — G. Lemme. — M. Lemme. — J. Lemme. — Graciela Lemme. — N. Lemme. — María Leni de Lemme. — Elva C. P de Lemme. — Alfredo Weber. — J. C. Lemme. — Alberto Garriz. — R. Milani. — Jorun Nilsen de Weber. — "Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.398. — Buenos Aires, 3 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Industrias Mecánicas Capitolio" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 7 de octubre de 1969, y presentada en esta Inspección General el día 13 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 3 (fojas tres), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 13.927. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello aclaratorio: Enrique Zaldívar - Inspector General de Justicia. — E|L.: Norberto Fernando Lemme. Vale. Ante mí: E. Mayer Villanueva de Benavente.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 28.200 e.30|1 Nº 36.661 v.30|1|70

D. M. P. Producciones

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del doctor Jean Chistian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 14.841. — ESCRITURA Nº 6.944. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1969, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen don Daniel Mallo, argentino, casado, comerciante, con C. I. N 2.082.465 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Quintana Nº 49, 10 piso, departamento "C", Capital; doña Ilda Eder Biagiola de Mallo, argentina, casada, ama de casa, con C. I. expedida por la Policía Federal Nº 4.618.125, domiciliado en Quintana 49, 10º piso, departamento "C". Capital; don José Maya Rius, español, casado, comerciante, Pasaporte Nº 2.531, otorgado en México, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 1110, 9º piso, departamento "D", de esta Ciudad. don Jorge Antonio Mendoza, argentino, soltero, empleado, titular de la C. I. P. F. Nº 3.058.614, domiciliado en Charcas 4039, de esta Capital; doña Ida Worona de Saserstein, argentina, casada, ama de casa, titular de la C. I. P. F. número 3.024.628, domiciliada en la calle Paisandú 1674, Capital; doña Marta Susana Camarotti de D'Amato, argentina, viuda, empleada, con C. I. P. F. número 4.884.663, domiciliada en Yerbal 2745, 4º piso, departamento 26, Capital; don Manuel Iglesias, argentino, casado, productor de Radio y Televisión, titular de la C. I. P. F. Nº 2.737.237, domiciliada en Avenida del Libertador 601, Ciudad Jardín Palomar, Provincia de Buenos Aires, de paso por esta Capital; doña Dora Grimberg, argentina, soltera, productora de televisión, con C.I.P.F. número 4.341.730, domiciliada en San Benito de Palemo Nº 1674, 9º piso, departamento "B", Capital; doña Nélida Castro de Silva, uruguaya, casada, empleada, con C. I. expedida por la Policía de la R. Oriental del Uruguay Nº 1.087.913, domiciliada en la calle Córdoba Nº 1752, departamento dos, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; de paso por esta Capital. don Mauricio Gregorio Rosenberg, argentino, casado, productor de radio y televisión, con C.I.P.F. Nº 4.643.334, domiciliado en la calle Paraná Nº 1063, primer piso, departametno "B", Capital; y doña Lucrecia Sara Wigger, argentina, soltera, empleada, titular de la C.I.P.F. Nº 5.600.897, domiciliada en Yerbal número 2972, de esta Capital. — Todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha 4 de julio del año en curso y en sus caracteres de socios constituyentes, formalizaron el acta de Constitución Provisoria de la Sociedad "D. M. P. Producciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", y se aprobaron los estatutos que la rigen: se suscribieron las 4 primeras series de acciones, todo lo que se presentó a la Inspección General de Justicia. — Expediente Nº A 34.825, para su aprobación, expediente éste que tengo a la vista para este acto y del que resulta: Que de fojas 1 a 2 vuelta corre el acta constitutiva y de fojas 3 a 4 los estatutos, y a fojas 9 corre la resolución Ministerial Nº 14.251, que los aprueba y la autoriza a funcionar como Sociedad Anónima, cuyos documentos, por su orden son del tenor literal siguiente: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 4 días del mes de julio de 1969, se reúnen los señores Daniel Mallo, Ilda Eder Biagiola de Mallo, José Maya Rius, Jorge Antonio Mendoza, Ida Worona, Marta Susana Camarotti de D'Amato, Manuel Iglesias, Dora Grimberg, Nélida Castro de Silva, Mauricio Gregorio Rosenberg, y Lucrecia Sara Wigger, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "D.M.P. PRODUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINONCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tiene por objeto: las siguientes actividades: Comerciales: Efectuar producciones cinematográficas, de radio, teatro y televisión. organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos; comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculan a su actividad, su importación y exportación; intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos, representaciones arstísticas y comerciales. — Industriales: Mediante la extracción, transformación y producción de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativos a la industria química, metalúrgica, plástica, electrónica y maderera. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores moviliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la ley 18061 y toda otra que requiera el concurso del público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de ex-

plotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas y tambos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional), representado por 200 (doscientas) acciones de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional), valor nominal cada una, dividido en 20 series de m$n. 1.000.000.— cada serie. — e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 4 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Daniel Mallo. — 15 Ord. 5 votos. — 150.000. — Ilda B. de Mallo. — 2. — Ord. 5 votos. — 20.000. — José Mayá Rius. — 15. — Ord. 5 votos. — 150.000. — Jorge A. Mendoza. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — Marta C. de D'Amato. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — Manuel Iglesias. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — Dora Grimberg. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — Transporte 37. — 370.000. — Nélida Castro de Silva. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — Mauricio Gregorio Rosenberg. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — Lucrecia Wigger. — 1. — Ord. 5 votos. — 10.000. — 40. — 400.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el directorio de la sociedad, una vez que ésta se encuentre definitivamente constituida, adquiera en la oportunidad que estime conveniente y en forma total o parcial el activo y pasivo de la sociedad que gira bajo el rubro de Sociedad de Hecho Daniel Ballo Producciones. — José Maya Producciones S.C.A., sometiendo previamente a la Inspección General de Justicia la operación respectiva. — El precio que en la oportunidad se estipule podrá ser abonado en dinero en efectivo o mediante la entrega de acciones liberadas de la sociedad que en este acto se constituye. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Daniel Mallo. — Vicepresidente a José Mayá Rius. — Vocales a Ilda B. de Mallo, Marta Camarotti de D'Amato y Manuel Iglesias. — Suplentes a... Síndico titular a Jorge A. Mendoza y Síndico suplente a Ida Worona. — Cuatro: Autorizar a los señores Daniel Mallo y Osvaldo Luis López a fin de que indistintamente cualquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Daniel Mallo. — I. E. B. de Mallo. — José Mayá Rius. — Jorge Antonio Mendoza. — Ida Worona. — Marta S. Camarotta D'Amato. — M. Iglesias. — D. Grimberg. — Nélida C. de Silva. — M. G. Rosenberg. — L. S. Wigger. — Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.825. — Buenos Aires, 20 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "D. M. P. Producciones, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 4 de julio de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 31 del mes de octubre del citado año; cuya acta de constitución provisional obra a fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución número 14.251. — Hay una firma que dice: Enrique Zaldívar. — Firmado: F. Mitjans. Escribano.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 31.050 e.30|1 Nº 36.628 v.30|1|70

Suico

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Primer testimonio. — Escritura número mil ciento nueve. — En la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece don Bernardino Kopcow, casado con doña Raquel Martha Poliak, contador público nacional, mayor de edad, argentino, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos once mil quinientos cincuenta y seis expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Lavalle número mil quinientos veintisiete, vecino de la Capital Federal, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y que concurre por sí y especialmente autorizado para este acto según escritura del treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve, pasada ante el escribano E. A. Udaquiola Holmberg al folio mil quinientos cincuenta y tres de este registro y dice: Que por expediente número 34.146 de la Inspección General de Justicia se tramitó la personería jurídica de Suico Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, la que fue autorizada por resolución del veinticuatro de noviembre en curso. — Que dando cumplimiento al artículo 319 del Código de Comercio viene a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos de dicha sociedad, los que copiados íntegramente dicen: Primer testimonio. — Escritura número seiscientos cuarenta. — En la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Alejandro Enrique Rausch, soltero, comerciante, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos treinta mil setecientos treinta y dos expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Virrey Olaguer número dos mil seiscientos setenta y cinco: don Teddy Rausch, casado con Lillian Zisholtz, comerciante, nacido el diecisiete de setiembre de mil novecientos diecinueve, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Virrey Olaguer número dos mil seiscientos setenta y cinco; doña Lillian Norma Zisholtz de Rausch, casada con don Teddy Rausch, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos noventa mil ciento cincuenta y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Virrey Olaguer número dos mil seiscientos setenta y cinco; doña Ida Cecilia Rausch, soltera, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos treinta mil setecientos treinta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Virrey Olaguer número dos mil seiscientos setenta y cinco; don David Perewozki, casado con doña Jacinta Schur, comerciante, argentino naturalizado, mayor de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos veintitrés, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Beruti número tres mil setecientos cincuenta y tres, sexto piso; doña Jacinta Schur de Perewozki, casada con don David Perewozki, argentina naturalizada, mayor de edad, con Cédula de Identidad número seis millones trescientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Beruti número tres mil setecientos cincuenta y tres, sexto piso; don José Perewozki, casado con Blanca Teresa Corral, argentino, comerciante, nacido el cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos diez mil ochocientos diez expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Beruti número tres mil setecientos cincuenta y tres, sexto piso; don Juan Antonio Miranda, casado, argentino, mayor de edad, ingeniero, con Cédula de Identidad número tres millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos doce expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Junín número quinientos cuarenta y seis; don Raúl Ignacio Poliak, casado con doña Lía Victoria Goldszmidt, argentino, mayor de edad, ingeniero, con Cédula de Identidad número tres millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Junín número quinientos cuarenta y seis; don Jorge Argentino Poliak, casado con doña Salomé Schaffel, argentino, abogado, nacido el veinte de mayo de mil novecientos treinta y dos, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos diez mil cuarenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Lavalle número mil quinientos veintisiete; don Bernardino Kopkow, casado con doña Raquel Martha Poliak, contador público nacional, mayor de edad, argentino, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos once mil quinientos cincuenta y seis expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Lavalle número mil quinientos veintisiete, todos los comparecientes son vecinos de la Capital Federal, de tránsito en esta, hábiles de mi conocimiento, doy fe y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará SUICO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción de obras civiles y públicas, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la construcción, metalúrgica, maderera, plástica y química. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas y granjas, compra y venta de frutos del país y pieles. — d) El capital autorizado se fija en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional representado por setenta mil acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una, dividido en diez series de siete millones de pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones preferidas al portador, de un voto cada una con derecho a un dividendo de pago preferente de hasta el treinta por ciento, según lo resuelva la asamblea ordinaria, y acumulativo. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración Monto — Alejandro Enrique Rausch 1750 preferidas portador 1 voto $ 175.000. — Teddy Rausch 1750 preferidas al portador 1 voto $ 175.000. — Lillian Norma Zisholtz 1750 preferidas al portador 1 voto $ 175.000. — Ida Cecilia Rausch 1750 preferidas al portador 1 voto $ 175.000. — David Perewozki 1634 preferidas al portador 1 voto $ 163.400. — Jacinta Schur de Perewozki 1633 preferidas al portador 1 voto $ 163.300. — José Perewozki 1633 preferidas al portador 1 voto $ 163.300. — Juan Antonio Miranda 1050 preferidas al portador 1 voto $ 105.000. — Raúy Ignacio Poliak 1048 preferidas al portador 1 voto $ 104.800. — Jorge Argentino Poliak 1 preferida al portador 1 voto $ 100. — Bernardino Kopcow 1 preferida al portador 1 voto $ 100. — Total acciones: 14.000. — Total integración monto: $ 1.400.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Alejandro Enrique Rausch; vicepresidente a David Perewozki; vocales a Teddy Rausch y Raúl Ignacio Poliak; suplentes a Lillian Norma Zisholtz de Rausch y José Perewozki; síndico titular a Jorge Argentino Poliak y síndico suplente a Bernardino Kopcow. — Cuarto: Conferir poder especial irrevocable a favor del doctor Jorge Argentino Poliak y de los señores Raúl Ignacio Poliak y Bernardino Kopcow, para que en forma conjunta separada, alternativa o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, como asimismo a la documentación complementaria que se acompañe. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen y firmen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando también indistinta o conjuntamente. — A. Rausch. — Teddy Rausch. — Lillian Z. de Rausch. — Cecile Rausch. — David Perewozki. — Jacinta Schur de Perewozki. — José Perewozki. — J. A. Miranda. — Raúl Poliak. — J. A. Poliak. — B. Kopcow. — Hay un sello. Ante mí: E. A. Udaquiola Holmberg. — La resolución aprobatoria, dice: Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.146. — Buenos Aires, 24 nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Suico, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el 30 de julio de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 30 de setiembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 9 (fojas nueve) con la modificación de fs. 19 y vta. (fojas diecinueve y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho), con la modificación de fs. 19 vta. (fojas diecinueve vuelta) a fs. 20 (fojas veinte). — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 14.269. — B. Kopcow. Hay un sello. E. A. Udaquiola Holmberg.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.350 — e.30|1 36.632 v.30|1|70

Amelco

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número setecientos veinte. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí el presente escribano público autorizante, comparecen los señores don Justo Basilio Amondarain, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1922, casado en primeras nupcias con Herminia Lucía Algozino, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.310.577, domiciliado en Avenida Fernández Nº 379 de Témperley, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Fernando Aranda, argentino, nacido el 21 de agosto de 1923, casado en primeras nupcias con Isabel Francisca Miguelez, con Cédula de Identidad Nº 2.096.612, industrial, domiciliado en la calle Serrano Nº 15, Banfield, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Manuel Pena, argentino, nacido el 14 de julio de 1918, casado en primeras nupcias con María Nieves Valcarse, abogado, con Cédula de Identidad Nº 937.038, domiciliado en la calle Iriarte Nº 79 de Avellaneda, pro

vincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Carlos Alberto Canosa, argentino, nacido el 15 de marzo de 1944, hijo de Armando Canosa y Agustina Villa, soltero, con Cédula de Identidad número 5.080.038, domiciliado en Avenida d l Libertador General San Martín Nº 3728 de esta ciudad; don Oscar Antonio Amondarain, argentino, comerciante, nacido el 29 de abril de 1924, hijo de José Justo Amondarain y Teresa Salice, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 5.101.949, domiciliado en la calle Moreno Nº 608, piso 1º de Quilmes, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Alfredo Canosa, argentino, casado en primeras nupcias con Juana Da Silva, con Cédula de Identidad número 2.479.234, domiciliado en la calle Garzón Nº 153 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Oscar López Dos Reis, brasileño, casado en primeras nupcias con Ofelia Beatriz Benvenuto, con Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires, 292.580, nacido el 19 de octubre de 1927, domiciliado en la calle Godoy Cruz número 978 de Banfield, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Carlos López Dos Reis, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1932, casado con Haydée Beatriz Buchanan, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.823.002, domiciliado en la calle José María Penna Nº 1850, Dpto. 2 de Banfield, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Rafael Puerta, argentino, nacido el 20 de febrero de 1934, hijo de Salvador Puerta y Francisca Gutiérrez, empleado, soltero, con Cédula de Identidad Nº 7.015.133, domiciliado en la calle Darregueita número 704 de Banfield, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Joaquín Schembri, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Bigio, nacido el 9 de junio de 1922, industrial, domiciliado en la calle Corrientes Nº 1386 de esta ciudad, y doña Elida María Lay, argentina, soltera, hija de Vicente Lay y Julia Mozota, nacida el 13 de julio de 1937, empleada, con Libreta Cívica número 3.612.884, domiciliada en la calle Chile Nº 577, piso 5º de esta ciudad. Los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha 3 de setiembre del corriente año se constituyó en esta ciudad provisoriamente y por documento privado entre los comparecientes una sociedad anónima bajo la denominación de "Amelco Sociedad Anónima Comercial e Industrial", aprobándose los Estatutos con un capital autorizado de noventa y nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal suscribiéndose las veinte primeras series de acciones ordinarias clase "A" al portador de un voto cada una, cuyas acciones son suscriptas e integradas en la forma que consta en su acta constitutiva, y se eligió un primer Directorio, todo lo que también resulta de dicha acta labrada al efecto. Que presentados dichos documentos al Gobierno Nacional y con las actuaciones del Expediente Nº 33.621 tramita en la Inspección General de Justicia, fueron aprobados sus Estatutos por Resolución número 14.550 del señor Inspector General de Justicia, autorizando a la enunciada sociedad para funcionar con el carácter de "anónima" previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. Que procediendo a llenar uno de los requisitos de la disposición legal citada, todos los comparecientes otorgan y declaran: Que dan por definitivamente constituida la sociedad "Amelco Sociedad Anónima Comercial e Industrial" ratificando y confirmando en todos sus puntos sus Estatutos, que reducen a escritura pública, junto con la aludida autorización del Superior Gobierno Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia. Dejo constancia que tengo a la vista el expediente expresado, en el que de fojas 1 a 3 consta el Acta Constitutiva; de fojas 4 a 5 los Estatutos; a fojas 6 y 12 las boletas de depósito del diez por ciento del capital suscripto, y a fojas 19 la expresada resolución ministerial. El acta de constitución, los Estatutos y la Resolución Ministerial, copiados por su orden dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Justo Basilio Amondarain, Fernando Aranda, Roberto Manuel Pena, Carlos Alberto Canosa, Oscar Antonio Amondarain, Alfredo Canosa, Oscar López Dos Reis, Carlos López Dos Reis, Rafael Puerta, Joaquín Schembri y Elida María Lay y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AMELCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra venta de bienes muebles, semovientes, máquinas automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse y fondos de comercio, representacion, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera del país; b) Industriales: Elaboración de productos electrónicos y metalúrgicos, livianos, productos semielaborados y|o manufacturados de cualquier rama de la industria metalúrgica, metales, minerales, plásticos y sintéticos, pudiendo en general tomar licencia de fabricación de productos electrónicos, metálicos y plásticos; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. noventa y nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por noventa y nueve mil acciones de m$n. un mil valor nominal cada una dividido en noventa y nueve series; e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años; d) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las veinte primeras series de acciones ordinarias clase "A" de un voto, al portador. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto. — Justo B. Amondarain, 9.000 "A" 900.000.—; Fernando Aranda, 1.200 "A" 120.000.—; Oscar A. Amondarain, 1.000 "A" 100.000.—; Alfredo Canosa, 1.000 "A" 100.000.—; Oscar López Dos Reis, 1.000 "A" 100.000.—; Carlos Lópes Dos Reis, 1.000 "A" 100.000; Rafael Puerta, 1.200 "A" 120.000.—; Joaquín Schembri, 1.200 "A" 120.000.—; Elida María Lay, 1.000 "A" 100.000.—; Roberto Manuel Pena, 1.200 "A" 120.000.—; Carlos A. Canosa, 1.200 "A" 120.000.—. La integración se efectúa en el veinte por ciento de las respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: presidente a Justo Basilio Amondarain; vicepresidente a Fernando Aranda; vocales a Roberto Manuel Pena, Carlos Alberto Canosa; suplentes a Oscar Lopes Dos Reis; Síndico titular a Rafael Puerta y Síndico suplente a Oscar Antonio Amondarain. — Cuarto: Autorizar al señor Alfredo Canosa y|o señorita Nélida Haydée Raineri a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. B. Amondarain. — Fernando Aranda. — Roberto Pena. — Carlos A. Canosa. — Oscar A. Amondarain. — A. Canosa. — Oscar L. Dos Reis. — C. L. Dos Reis. — R. Puerta. — Joaquín Schembri. — Elida María Lay. — "Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. — Expediente número 33.621. — Buenos Aires, 5 Dic. 1969. — Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspctor General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Amelco Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta ciudad el 3 de setiembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 5 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (uno) a fs. 3 (fojas tres) con la modificación de fs. 16 y vta. (fojas dieciséis y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fojas 5 (fojas cinco). — 2º: Regístrese, dirijase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923) acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14.550. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello: Enrique Zaldíval. Inspector General de Justicia". — Enmendado: Basilio — Amondarain — Aranda — Canosa — Amondarain — Salice — Dos Reis — dto. — Puerta — Joaquín — Schembri — Lay — Amelco — Comercial — e — Industrial — nueve pesos — Amelco — Sociedad — Justo — Canosa — Amondarain — Amelco — Sociedad — Anónima — Comercial — e — Industrial — Industrial — Comerciales — productos — elaborados — Industriales — país — manufacturados — Fernando — Rafael — Joaquín — que — Comercio — que — Todo Vale. — Wenceslao Achával. Escribano.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.750. — e.30|1 Nº 36.603 v.30|1|70

Real - Mas Calzados

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número once mil ochocientos diecisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, comparecen ante mí, escribano autorizante: don Juan Santiago Colome, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Labombarda, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual trescientos noventa y tres mil cuatrocientos once, domiciliado en la calle José Bonifacio número dos mil setecientos dieciséis; don Juan Miguel Colome, argentino, soltero, estudiante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento nueve, domiciliado en José Bonifacio número dos mil setecientos dieciséis; don Manuel Francisco Núñez, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Ana Aragona, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento veintiséis mil trescientos veinticinco, domiciliado en Obispo San Alberto número dos mil ochocientos dieciocho; don Roberto Manuel Núñez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Teresa Farina, comerciante, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Heredia número mil cuatrocientos veintiocho; doña Ana María Núñez, argentina, soltera, con Libreta Cívica número cuatro millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos once, domiciliada en la calle Obispo San Alberto número dos mil ochocientos dieciocho; don Héctor Granado, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irma Calvo, empleado, con Libreta de Enrolamiento seis millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número dos mil ochenta y cinco, de Florida; doña Felisa Irma Granado, argentina, soltera, con Libreta Cívica quinientos diecisiete mil setenta y siete, empleada, domiciliada en la calle Leandro N. Alem dos mil ochenta y cinco de Florida; don José Isidoro de la Vega, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amelia Dionisia Oliver, empleado, con Libreta de Enrolamiento un millón trescientos ochenta y dos mil ochocientos veintiuno, domiciliado en la calle Serrano número dos mil doscientos treinta y uno, piso tercero; don Luis Sebastián de la Vega, argentino, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones cuatrocientos seis mil cuarenta y seis, domiciliado en la calle Serrano número dos mil doscientos treinta y uno; don Horacio Raúl Noé, argentino, casado en primeras nupcias con doña Santina Clara Ramponi, constructor, con Libreta de Enrolamiento quinientos treinta y un mil veintiocho, domiciliado en la calle Río de Janeiro número nueve, piso primero, departamento F; y don Félix Bodelon, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marila Clorwinska, empleado, con Libreta de Enrolamiento doscientos cincuenta y cinco mil sesenta y seis, domiciliado en la calle Emilio Mitre número ciento cincuenta y dos, piso sexto, departamento A, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, vecinos de esta ciudad, con excepción de los nombrados en sexto y séptimo lugar, que lo son de la Provincia de Buenos Aires, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo trescientos diecinueve y concordantes del Código de Comercio, vienen por el presente otorgamiento a elevar a escritura pública las actuaciones producidas ante la Inspección General de Justicia según constancias que obran en el expediente número treinta y cuatro mil noventa y tres, del año mil novecientos sesentinueve, relacionado con la sociedad que girará en esta plaza con el rubro de "Real-Mas Calzados Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con comicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, los respectivos estatutos sociales y la resolución ministerial obran en el expediente mencionado que tengo a la vista para este acto, doy fe, y literalmente dice: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Juan Santiago Colomé, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 393.411, domiciliado en José Bonifacio 2716, Capital; don Juan Miguel Colomé, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.445.109, domiciliado en José Bonifacio 2716, Capital; don Manuel Francisco Núñez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 126.325, domiciliado en Obispo San Alberto 2818, Capital; don Roberto Manuel Núñez, argentino, casado, Libreta Enrolamiento Nº 4.375.989, domiciliado en Heredia 1428, Capital; doña Ana María Núñez, argentina, soltera, Libreta Cívica Nº 4.877.411, domiciliada en Obispo San Alberto 2818, Capital; don Héctor Granado, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 6.450.952, domiciliado en Leandro N. Alem 2085, Florida, Prov. de Buenos Aires; doña Felisa Irma Granado, argentina, soltera, Libreta Cívica Nº 517.077, domiciliada en Leandro N. Alem 2085, Florida, Prov. de Buenos Aires; don José Isidoro de la Vega, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.382.821, domiciliado en Serrano 2231, piso 3º, Capital; don Luis Sebastián de la Vega, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.406.046, domiciliado en Serrano 2231, piso 3º, Capital; don Horacio Raúl Noe, argentino, casado, Libreta Enrolamiento Nº 531.028, domiciliado en Río de Janeiro Nº 9, piso 1º, F, Capital; y don Félix Bodelon, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 255.066, domiciliado en Emilio Mitre 152, piso 6º A de esta Capital, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará REAL-MAS CALZADOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — b) Su término de duración será de cincuenta años. — c) Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra venta de mercaderías, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no. — Industrial: Mediante la fabricación de calzados en general, confección y transformación del cuero en todos sus aspectos y modalidades. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y hacer operaciones de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos legales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra venta y permuta, construcción, explotaciones, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — En suma para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en cinco series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. — c) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una series de acciones ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción Integración — Accionistas — Acciones — Clase Monto — Juan Santiago Colomé 2.800 A m$n. 280.000. — Juan Miguel Colomé 200 A m$n. 20.000. — Manuel Francisco Núñez 2.800 A m$n. 280.000. — Roberto Manuel Nuñez 200 A m$n. 20.000. — Ana María Nuñez 200 A m$n. 20.000. — Héctor Granado 2.800 A m$n. 280.000. — Felisa Irma Granado 200 A m$n. 20.000. — José Isidoro de la Vega 200 A m$n. 20.000. — Luis Sebastián de la Vega 200 A m$n. 20.000. — Horacio Raúl Noe 200 A m$n. 20.000. — Félix Bodelon 200 A m$n. 20.000. — Todo lo cual hacen un total de diez mil acciones ordinarias al portador clase A con un monto de un millón de pesos moneda nacional valor nominal. — La integración se efectúa en la siguiente forma: En efectivo el diez por ciento. — Tercero: Designar para integrar el organo administrativo y el fiscalizador: Presidente al señor Juan Santiago Colomé; vicepresidente al señor Manuel Francisco Nuñez; vocales al señor Héctor Granado, Juan Miguel Colomé, señorita Ana María Nuñez; síndico titular al Sr. Roberto Manuel Nuñez; síndico suplente a la señorita Felisa Irma Granado. — Cuarto: Autorizar a los señores Manuel Francisco Nuñez y Roberto Manuel Nuñez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias ne-

cesarias para obtener de la autoridad pertinente aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la ...sente, inclusive a la denominación. — Juan S. Colomé. — J. M. Colomé. — Manuel F. Nuñez. — R. M. Nuñez. — Ana María Nuñez. — Héctor Granado. — F. I. Granado. — José de la Vega. — Luis S. de la Vega. — Horacio R. Noe. — F. Bodelón. — Certifico en mi carácter de escribano titular del registro 554 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a Juan Santiago Colomé; Juan Miguel Colomé; Manuel Francisco Nuñez; Roberto Manuel Nuñez; Ana María Nuñez; Héctor Granado; Felisa Irma Granado; José Isidoro de la Vega; Luis Sebastián de la Vega; Horacio Raúl Noe Félix Bodelón. — Conste. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1969. — Hay un sello. Santiago Pietrantuoni, escribano. — Hay una firma. — Santiago Pietrantuoni. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Expediente Nº 34.093. — Buenos Aires, 13 nov. 1969. — Visto. lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Real-Mas Calzados Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 22 de setiembre de 1969 y presentada en eata Inspección General el día 29 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 8 (fojas ocho) a fs. 9 (fojas nueve) y ratificación de fs. 10 y vuelta (fojas diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 9 y vta. (fojas nueve y vuelta). — 2º Regístrese, diríjase nota acorada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 14061. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello y firma: Santiago Pietrantuoni, escribano.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 e.30|1 Nº 36.593 v.30|1|70

Metalúrgica Los Nogales

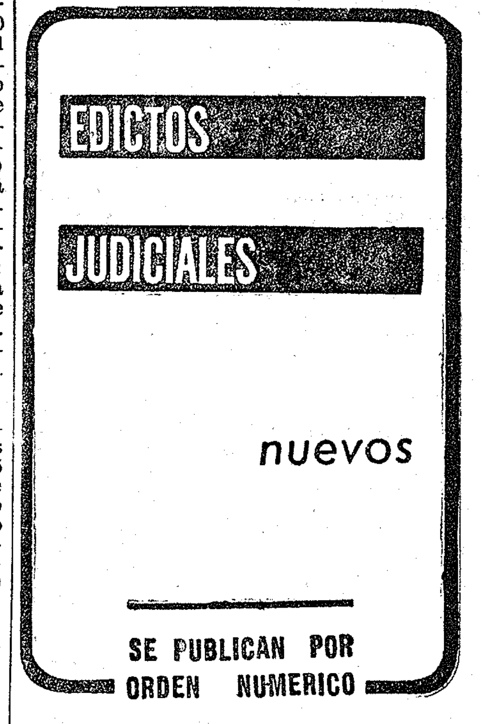
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Escritura número seiscientos sesenta y ocho. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiún días de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecieron los señores Raúl Enrique Redín, casado, argentino, Ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos doce mil novecientos veintidós, domiciliado en la Capital Federal, calle José Bonifacio número mil setecientos setenta y cinco; Eduardo José Redín, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos tres mil sesenta y dos, domiciliado en la Capital Federal, calle José Bonifacio número mil setecientos ochenta y siete. Raúl Redín, casado, argentino, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número ciento veinticuatro mil doscientos noventa y tres, domiciliado en la Capital Federal, calle José Bonifacio número mil setecientos ochenta y cinco; Pedro Eugenio Noé, soltero, argentino, Técnico Mecánico, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos treinta y seis mil ochenta y dos, domiciliado en la ciudad de Luján, de esta Provincia, calle Veinticinco de Mayo número ochocientos cuarenta y siete; Luis Alberto Noé, soltero, argentino, Técnico Mecánico, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos cuarenta mil novecientos cincuenta y seis, domiciliado en la localidad de General Rodríguez, de esta Provincia, calle Avenida de Mayo número ochocientos ochenta; Pedro Ramón Noé, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número setecientos mil doscientos ochenta, domiciliado en la ciudad de Luján, de esta Provincia, calle Veinticinco de Mayo número ochocientos cuarenta y siete; Eduardo Horacio Silvano, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos veinte; domiciliado en la Capital Federal, calle Lautaro número mil cuatrocientos setenta y cinco. Atilio Héctor Prada, casado, argentino, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos cuatro, domiciliado en la Capital Federal, calle Córdoba número cuatro mil trescientos dieciséis; piso catorce; Jorge Salvador Chiara, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos veintitrés, domiciliado en Ramos Mejía de esta Provincia, calle Maipú ciento setenta y nueve y Osvaldo Esteban Firpo, casado, argentino, Contador Público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y uno, domiciliado en la Capital Federal, calle Pringles número mil doscientos sesenta y cuatro, todos mayores de edad, accidentalmente en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: que de conformidad con lo preceptuado en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y con arreglo al Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, constituyeron por acta privada de fecha veinticuatro de Octubre próximo pasado, una Sociedad Anónima, con la denominación de "Metalúrgica Los Nogales, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", aprobaron el estatuto que debía regir sus relaciones sociales y procedieron a la elección del primer Directorio como órgano administrativo y fiscalizador y a la integración y suscripción de dieciséis series del capital social, con todo lo cual, se promovió ante la Dirección General de Justicia de la Nación el Expediente número treinta y cuatro mil novecientos ochenta del año mil novecientos sesenta y nueve, en el cual, previos los trámites de práctica, se concedió por resolución número catorce mil doscientos siete, del diecinueve de noviembre corriente, la respectiva autorización para su funcionamiento. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, vienen a dejar protocolizados en este Registro, dicha Acta de Constitución, Estatutos y la resolución aprobatoria, para lo cual me entregan el expediente número treinta y cuatro mil novecientos ochenta, procedente de la Inspección General de Justicia, todo lo cual copiado íntegramente y por su orden, dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Raúl Enrique Redín, Eduardo José Redín, Raúl Redín, Pedro Domingo Noé, Luis Alberto Noé, Pedro Ramón Noé, Eduardo Horacio Silvano, Atilio Héctor Prada, Jorge Salvador José Chiara y Osvaldo Esteban Firpo, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de Mayo de 1963 y las siguientes disposiciones especificadas: a) La sociedad se denominará "METALURGICA LOS NOGALES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: Operaciones Comerciales: Por la importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de bienes, productos, repuestos, y accesorios para toda clase de maquinarias, automotores, sanitarios, materia prima elaborada o a elaborarse, minerales del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y otra operación inherente a la explotación principal. — Operaciones industriales: Mediante la fundición, laminación, forja, mecanización de todo tipo de metales ferrosos o no ferrosos, fabricación de maquinarias, motores, herramientas, repuestos, sanitarios, transporte de materiales, fabricación de productos y subproductos de y para la industria metalúrgica y siderúrgica en general. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. veinte millones ($ 20.000.000 m|n.) representado por doscientas mil (200.000) acciones de m$n. cien (100.— m|n.) valor nominal cada una, dividido en veinte (20) series de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares cuya mandato durará un (1) año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez y seis (16) series de acciones: ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción acciones. — Clase. — Integración monto. — Raúl Enrique Redín. 39.800 5 votos $ 398.000. — Eduardo José Redín 39.800 5 votos $ 398.000. — Raúl Redín 39.800 5 votos $ 398.000. — Pedro Domingo Noe 19.800 5 votos pesos 198.000. — Luis Alberto Noe 19.800 5 votos $ 198.000. — Pedro Ramón Noe 400 5 votos $ 4.000. — Eduardo Horacio Silvano 200 5 votos $ 2.000. — Atilio Héctor Prada 200 5 votos $ 2.000. — Jorge Salvador J. Chiara 100 5 votos pesos 1.000. — Osvaldo Esteban Firpo 100 5 votos $ 1.000. — 160.000 — $ 1.600.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador Presidente a Raúl Enrique Redín; Vicepresidente a Eduardo José Redín; Vocales a Luis Alberto Noe; Suplente a Pedro Domingo Noe; Síndico titular a Raúl Redín y Síndico suplente a Pedro Ramón Noe. — Cuarto: Autorizar a los señores Raúl Enrique Redin y Raúl Redin, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Raúl E. Redin — Pedro D. Noe — Redin — L. A. Noe — Raúl Redin — Pedro R. Noe — E. Silvano — Atilio Prada — J. S. Chiara — Osvaldo E. Firpo. — Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Raúl Enrique Redin (C. I. 2.712.922) — Eduardo José Redin (C. I. número 4.603.062) — Raúl Redin (C. I. número 124.293) — Pedro Domingo Noe (L. E. Nº 4.376.082) — Luis Alberto Noe (L. E. Nº 4.740.956) — Pedro Ramón Noe (L. E. Nº 700.280) — Eduardo Horacio Silvano (C. I. Nº 3.241.620) — Atilio Héctor Prada (C. I. Nº 3.755.204) — Jorge Salvador José Chiara (C. I. número 3.554.923) y Osvaldo Esteban Firpo (C. I. Nº 2.596.251) quienes son personas de mi conocimiento, siendo por lo tanto auténticas. Expido la presente en mi carácter de escribana adscripta al Registro Nº 176 de Capital Federal en Buenos Aires, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Sara C. Hurovich. — Hay un sello. — ...Expediente Nº 34.980. — Buenos Aires, 19 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de los previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Metalúrgica Los Nogales, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta ciudad el 24 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 10 de noviembre de 1969, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto del 27 de abril de 1926) acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, tómese nota y archívese. — Resolución Nº 14.207. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello... Hay un sello. — Oscar A. Medina.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.200. — e.30|1 Nº 36.654 v.30|1|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALA ADELA CAPELLO de CAPO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ L. 18.188 23,40 e.30|1 Nº 38.748 v.3|2|70

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO PATIÑO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — César Antonio Pescio, secretario.

$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.695 v.3|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CAFISO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — César Antonio Pescio, secretario.

$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.694 v.3|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN SCHIAFFINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — César Antonio Pescio, secretario.

$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.693 v.3|2|70

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA DELIA WIURNOS de MALDONADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.684 v.3|2|70

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS GESTAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L. 18.188 13,50 e.30|1 Nº 38.681 v.3|2|70

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NORMA FLORINDA VERGAGNI de BRAIONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.685 v.3|2|70

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita a don MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ MAINES o MARTINEZ MAINEZ, a fin de que en los autos "Cantera González de Martínez, Celestina s|sucesión", tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 14 de 1969. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ L. 18.188 10,50 e.30|1 Nº 38.735 v.30|1|70

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AGUSTIN VILLER. — Publíquese oor tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.688 v.3|2|70

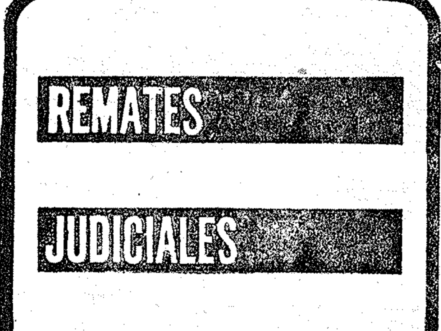
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES SUCASA o SUSCASAS de PAZOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.701 v.3|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 17

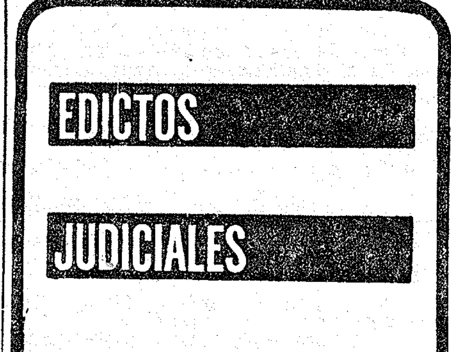
Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herderos y acreedores de JOSE EGNER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1969. — Héctor Raúl López, secretario.
$ L. 18.188 18. e.30|1 Nº 38.699 v.3|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos "AINGORN ISAIAS c|CARNEVALI JUAN M., s|ejecutivo" - Expte. 26.407, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 4 de febrero de 1970, a las 17 horas, en Perú Nº 1037, Capital, donde se exhiben, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas, los bienes siguientes: 1 ventilador de pie, "Rosario"; 2 mostradores-vitrinas, 1 con 15 cajones y el otro con estantes de vidrio; 1 heladera-conservadora de helados, de 4 tubos, marca "Recia"; 1 vitrina de vidrio con 2 puertas corredizas; 1 vitrina de madera de aprox. 3 x 2 mts., con tres puertas de vidrio, corredizas; 1 vitrina de aprox. 1,50 x 1 mts., con 2 puertas de vidrio; 10 vasos de whisky; 3 muñecas de aprox. 0,50, de Piel Rosse; 1 radio portátil, "Trilixi". — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 63. e.30|1 Nº 38.721 v.3|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUMERSINDA NOVOA de ANTA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L.18.188, 18.- e.29|1 Nº 38.656 v.2|2|70

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALONSO ESTEVEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L.18.188, 19,20 e.29|1 Nº 38.655 v.2|2|70

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Sivil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña EGLANTINE ERNESTINA SANTOCILDES de NEIGEAT, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L.18.188, 22,50 e.28|1 Nº 38.517 v.30|1|70

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALTAZAR DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Octavio Bunge, secretario.
$ L.18.188, 21,60 e.29|1 Nº 38.676 v.2|2|70

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SOGLIA DE ALFANO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L.18.188, 18.- e.28|1 Nº 38.566 v.30|1|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA PONTORIERO de CARABELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.29|1 Nº 38.675 v.2|2|70

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.29|1 Nº 38.621 v.2|2|70

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CANEGALLO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.28|1 Nº 38.575 v.30|1|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1969. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.29|1 Nº 38.649 v.2|2|70

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA ALBERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L.18.188, 22,50 e.29|1 Nº 38.598 v.2|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PABLO DEBATTISTI y MARIA CELIA DE BATTISTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1969. —Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L.18.188, 22,50 e.29|1 Nº 38.599 v.2|2|70

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA GABURRO de DONZELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18.- e.29|1 Nº 38.614 v.2|2|70

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SPATARO o SPADARO, Vda. de MONTEMAGNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188, 18.- e.29|1 Nº 38.616 v.2|2|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a ADELINA BARBOZA, para que se presente en los autos "Barboza, Wenceslao Horacio s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188, 15.- e.29|1 Nº 38.670 v.30|1|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante doña ROSA JOSEFINA FESTA de NADIN, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1969. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188, 30,60.- e.29|1 Nº 38.677 v.2|2|70

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LUIS BAUTISTA BOSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188, 27.- e.29|1 Nº 38.609 v.3|2|70

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANZO PEDRO CORDERO y doña SELVA MARIA MIGLIANO de CORDERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188, 22,50.- e.29|1 Nº 38.647 v.2|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BAJLA LEWI o BERTA LEIVI o BEILE LEVI o BERTA LEW o BERTA LEVI o BEILE LEIBEK de FRANKEL o FRENKIEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario
$ L. 18.188, 22,50.- e.29|1 Nº 38.648 v.2|2|70

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA LUCIA FUZZI de D'ALFONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Alberto Hugo Valdez Ocerigo, secretario.
$ L.18.188, 21,60 e.28|1 Nº 38.526 v.30|1|70

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONINO PATERNO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969 — Mario Calatayud, (h.), secretario.
$ L. 18.188, 18.- e.29|1 Nº 38.615 v.2|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por dos días a don CARLOS KUTLER y lo emplaza para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos: "Kutler, Carlos c|MAIOLO de DIGHERO, CRISTINA y otro s|consignación de alquileres" que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, en su reemplazo, si no compareciere dentro de dicho término.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Samuel Sinelni, secretario.
$ L. 18.188, 24.- e.29|1 Nº 38.619 v.30|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, cita por quince días en los autos "DENOVILE, CARMELO y otra s| cancelación de documentos" a quienes se creyeren con derecho para formular oposición dentro del término de ley al pedido de cancelación de cuatro pagares librados por Francisco y Eugenio Himmel a favor de Nélida Rosa Denovile y endosados por ésta a favor de Carmelo Denóvile, por los importes y vencimientos siguientes: $ 142.071, Vto. 25|11|69; $ 132.071, Vto. 25|12|69; $ 157.071, Vto. 25|1|70, y $ 60.111, Vto. 25|4 de 1970. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, diciembre 31 1969 — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L|18.188, 202.50 e.13|1 Nº 37.253 v.2|2|70

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en los autos OCAMPO de ALZAGA UNZUE JOSEFINA s|extravío de documentos, Expte. Nº 26.239, sue se ha decretado la cancelación de los siguientes documenos librados a favor de la denunciante: a) pagaré por m$n 2.593 657 con sos 1.460.505 m|n con vencimiento el 31|12|69 librado por Tintorerías Morón vencimiento el 25|12|69 librado por Surrey S.A.C.I.F.I.A. b) pagaré por de S.A.; autorizándose el pago a los sesenta días contados de la última publicación del presente siempre que en ese término no se dedujera oposición por el tenedor (Art. 89 DL5965|63).
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ L. 18.188, 363. e. 12|1 Nº 37.173 v. 30|1|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días la quiebra de "CASA KENNEDY S. C. A." y Socios Solidarios Luis Eugenio Pedro Margheritis y Alberto Ido Domingo

Chiocconi. Fecha de Cesación de Pagos, el 17 de Mayo de 1968. — Síndico Señor Ramiro García Illanes, Tucumán 983, 2º "F" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 11 de marzo de 1970 a las 9 horas, para que se realice la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohobiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, treintiuno de Diciembre de 1969. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L. 18.188, 123.- e.29|1 Nº 38.612 v.4|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "PACE GIUDICE JOSE y otros, c| L'ESTRANGE ENRIQUE E., s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 24.546), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente, el 1º de febrero de 1970, a las 17.30, sobre los mismos, 4 lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situados en el Partido de General Sarmiento, San Miguel, calle Avenida Mitre Nº 2862. Desocupados. Señalados con los Nros. 23, 24, 27 y 28, de la manzana 9, y miden s|título: Lote Nº 23: 18 m. de frente al Sud Este, 38 m. 58 cm. al Nord Este; 38 m. 28 cm. en el Sud Oeste. Superficie: 691 m. 74 dm. cuadrados; Lote Nº 24: 18 m. de frente al Sud Este; 38 m. 28 cm. en el Nord Este y 37 m. 98 cm. en el Sud Oeste. Superficie: 686 m. 34 dm. cuadrados. Lotes 27 y 28: Miden cada uno 18 m. de frente al Sud Oeste por 70 metros de fondo. Superficie: 1.260 metros cuadrados cada uno. Base en blok, m$n. 15.500.000. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — César Antonio Pescio. secretario.

$ L.18.188, 85,50 e.28|1 Nº 37.326 v.30|1|70

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el Expte. 17.217, año 1969, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el día 2 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal: El inmueble ubicado en el pueblo de Conesa, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. "V" Parcela 318, Partida 33.600. Establecimiento ocupado con industria de envasamiento de conservas, arvejas, legumbres y afines, a solo 300 metros de la Estación Conesa, del F.C.N.B. Mitre y sobre la Ruta Nacional que une San Nicolás con Pergamino, de acuerdo a título fracción de campo con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo. Parcela 318-b, del plano de subdivisión, aprobado bajo el Nº 98-86-64 y mide 200 mts. de frente por 156,83 mts. de fondo, o sea una superficie de 3 hectáreas, lindando al frente S. Este Ruta Nacional 188. — Base $ 7.500.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Visitar de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Fernando Vocos, secretario.

$ L.18.188, 94,50 e.28|1 Nº 37.267 v.30|1|70

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ASOCIACION "SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD"

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a las socias, a la Asamblea General Ordinaria del día 10 de febrero de 1970, a las 14 horas, en la sede social, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969.

2º Elección de una socia para la Junta Directiva.

3º Designación de 2 asociadas para firmar el acta.

$ L.18.188, 15.- e.30|1 Nº 38.265 v.5|2|70

ARGENMILLA

S.A.I.C.A. y G.

Expte. Nº 24.422

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero del año 1970, a las 11 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.30|1 Nº 38.641 v.5|2|70

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Buenos Aires, 20 de enero de 1970.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día viernes 6 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede de nuestra entidad, calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1969.

2º Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.

3º Elección de: Un presidente, por dos años; un Vicepresidente primero, por un año; un Vicepresidente segundo, por dos años; un Vicepresidente tercero, por un año; seis Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes, cuyos mandatos serán determinados por sorteo una vez practicada la elección; tres Revisores de Cuentas, por un año en reemplazo de la actual Comisión Directiva, cuyos mandatos caducaron, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de los nuevos Estatutos de la Asociación.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Enrique Paz Illobre, presidente; Néstor H. Fero, secretario.

$ L.18.188, 5,70 e.30|1 Nº 38.402 v.30|1|70

ANTONIO PANIZA

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el domicilio de la Avda. Córdoba Nº 2088, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Directorio.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Revocación del mandato del Síndico Titular y Suplente.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente, si correspondiera.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de enero de 1970. — El Directorio.

$ 1.000 e.30|1 Nº 38.590 y 338.696 v.5|2|70

"B"

BOPAVI

S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de febrero 1970, a las 20 horas, en Venezuela 553, Oficina 7, para tratar:

1º Aumento del capital social y emisión acciones.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 44.- e.30|1 Nº 37.978 v.5|2|70

"C"

CENT-CAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase señores accionistas Asamblea General Extraordinaria 11|2|70, 10 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar aumento capital autorizado y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 37,50 e.30|1 Nº 38.531 v.5|2|70

COLBAR

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Expte. Nº 19.328

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma artículo tercero del Estatuto Social. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.30|1 Nº 38.573 v.5|2|70

COLBAR

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Expte. Nº 19.328

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1970, a las 14,30 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1969.

3º Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.30|1 Nº 38.574 v.5|2|70

CYLTIA

S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1970, a las 15 horas, en la calle Alsina 909, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, ejercicios 30 de setiembre de 1968 y 30 de setiembre de 1969; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 22,50 e.30|1 Nº 38.751 v.3|2|70

"CH"

CHAPULTEPEC

Soc. en Com. por Acc.

Paraná 580, 4º piso, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local de Corrientes 1145 piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado 30|6|69.

2º Ratificación compra inmueble, posterior construcción y autorización de venta propiedad horizontal.

3º Elección de Síndico Titular, por un año, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.30|1 Nº 38.722 v.5|2|70

"E"

EDIFICADORA ASTRAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1371, piso 4º "K", a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.30|1 Nº 38.682 v.5|2|70

EL MADREGON

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Construcción y Agropecuaria

1ª CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede social, Avda. del Libertador General San Martín Nº 844, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L.18.188, 103.- e.30|1 Nº 38.229 v.5|2|70

"F"

FORRAJERAS ARGENTINAS

S.A.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 306, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Fijar remuneraciones a los Directores y Síndico.

3º Nombrar nuevos Directores y Síndico por el término de un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.30|1 Nº 38.749 v.5|2|70

FIGARIL

S.A.C.I.

Central

Callao 678 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9|2|70, a las 11 horas, en el local social, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º C. de Comercio, ejercicios cerrados 30|6|67, 30|6|68 y 30|6|69 y Distribución de Utilidades.

2º Ratificación actos Directorio.

3º Fijación número de Directores y su elección, y elección Síndico Titular y Suplente y designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.30|1 Nº 38.728 v.5|2|70

"K"

KINSON

S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Cangallo 1488, P. 10º B, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección directores titulares; 2º) Renuncia del síndico titular y elección de síndico titular y suplente; 3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.30|1 Nº 38.678 v.5|2|70

"L"

LANAIKE S. A.
Industrial y Comercial
Exportación - Importación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de febrero de 1970, 19.30 horas, en Reconquista 336, 11º piso, para tratar:

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2º Designación de Liquidador y Síndico a ese efecto. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.30|1 Nº 38.744 v.5|2|70

LANAIKE S. A.
Industrial y Comercial
Exportación - Importación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de febrero de 1970, 18 horas, en Reconquista 336, 11º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1969.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.30|1 Nº 38.742 v.5|2|70

"N"

NEPTUNIA
Soc. Anón. Pesquera Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, en Moreno 437, segundo piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventaric e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1968.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
años, inscribir a la sociedad como impor-

5º Elección de Síndico titular y suplente. — El Presidente.

$ L. 18.188, 120 e.30|1 Nº 38.747 v.5|2|70

NAZIRA
S.A.C.I.F.I.A.
Castelli 342, 4º piso
Capital Federal
Exp. Nº 25.396

Se cita en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 6 de febrero de 1970, a las 16 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General, terminado el 30 de setiembre de 1969; 2º) Determinación del número y elección de Directores; 3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente; 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.30|1 Nº 38.743 v.3|2|70

"P"

PIRAN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria

Convócase señores Accionistas Asamblea General Extraordinaria, 11|2|70, 11 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos: considerar aumento capital autorizado y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 37,50 e.30|1 Nº 38.533 v.5|2|70

"R"

RYAN ASTILLEROS ARGENTINOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pinzón 123, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado para elevarlo a la suma de m$n. 1.000.000.000 (pesos Ley 18.188, $ 10.000.000). — 2º Fijar las condiciones de emisión y suscripción de las acciones. — 3º Consideración de la adquisición de la totalidad de los activos y pasivos de "Astilleros Buenos Aires S. R. L.". — 4º Consideración del revalúo de los bienes de la empresa. — 5º Modificación de los Arts. 4, 5, 7 y 22 del Estatuto Social. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ L. 18.188 97,50 e.30|1 Nº 38.704 v.5|2|70

RUTAS DEL PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 6 de febrero de 1970, a las 18 horas, se llevará a efecto en el local de la calle Tucumán 927, 1º piso, oficina 4, Capital Federal, en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º Consideración de retribución al socio solidario y honorarios al apoderado. — El Socio Solidario.

Pasada una hora de la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con el número de socios y accionistas presentes (Art. 6º).

$ L. 18.188 24. e.30|1 Nº 38.709 v.30|1|70

RASKOVAN Y STUHLMAN S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 10.992

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Avenida Pueyrredón 1535, piso 12, oficina B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la Convocatoria fuera de término.

2º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, 9º y 10º Ejercicios cerrados al 30|6|68 y 30|6|69.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Futuro de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.30|1 Nº 38.673 v.5|2|70

"T"

TRES LOMAS AUTOMOTORES S.A.C.I. y F.

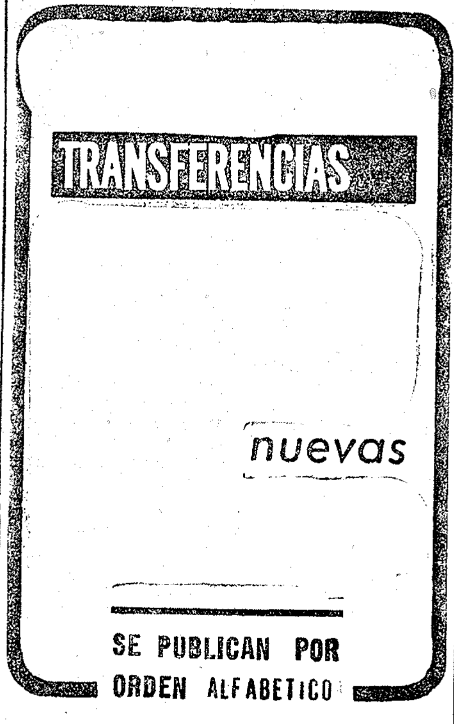
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria, el día 9 de febrero de 1970, a las 10 horas, en su local social de la calle Rivadavia 10632, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969 y distribución de utilidades. — 2º Honorarios Directores y Síndico. — 3º Elección Síndico Titular y Suplente, por un año. — 4º Aumento de Capital Autorizado a m$n. 15.000.000. — 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.30|1 Nº 38.726 v.5|2|70



"A"

Remo Bontempi, Martillero Público Nacional, comunica que los señores Juan Carlos Pennisi y Carlos Alberto Fernández han transferido el negocio de bar y casa de lunch sito en la AV. JUAN B. JUSTO Nº 2300, Capital al señor Rubén Antonio Idoria. Domicilio de partes y reclamos de Ley mi oficina calle Lope de Vega 3002, Capital.

$ L. 18.188, 56.- e.30|1 Nº 38.708 v.5|2|70

Se avisa al comercio que Magnetic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria, Financiera e Inmobiliaria venden libre de toda deuda y|o gravamen a Robertal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria su local sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 5091, Unidad Nº 1 Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avenida Francisco Beiró Nº 4385, 2º Piso. Capital.

$ L. 18.188, 45.- e.30|1 Nº 38.745 v.5|2|70

"B"

Morselli Hnos (Jorge Morselli, Martillero Público), oficinas Av. Nazca Nº 1201, Capital Federal, avisa: Nicolás Oliveto vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería al por menor, ubicado en la calle BAHIA BLANCA Nº 1979, Capital Federal, a Atilio José Barbieri. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 37,50.- e.30|1 Nº 38.729 v.5|2|70

"C"

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F. Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Matheu 24, avisan que: Luis Levaggi vende a José Graziano, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, calle CONCEPCION ARENAL Nº 4400 esquina OTERO Nº 195|99. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 55.- e.30|1 Nº 38.732 v.5|2|70

"G"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F. Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Matheu 24, avisan que: Raquel Juana Arienza vende a Antonio Bouso y José Bouso, el negocio de Hotel Alojamiento Familiar denominado "Pilar" (habilitación en trámite), calle GRAL. URQUIZA Nº 151. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 55.- e.30|1 Nº 38.731 v.5|2|70

"J"

Ernesto Florencio Ozomek, con domicilio en la calle Jean Jaures Nº 308, Capital, vende a Domingo Cristóbal Senen Guirado, Josefina Alida Almirón de Guirado y Diego Francisco Guirado, domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2520, 7º Piso, Depto. E, Capital, el negocio de Rotisería y Venta de Comidas Frías, sito en la calle JEAN JAURES Nº 308 de esta Capital. — Reclamos de ley Hipólito Yrigoyen Nº 2520, 7º Piso, Depto. E.

$ L. 18.188, 60.- e.30|1 Nº 38.753 v.5|2|70

Fresno y Alvarez S.R.L. representada por Benigno Alvarez, Martillero Público, oficina Avda. de Mayo 1229, piso 1º "B", Tel. 37-1236; avisa que Manuel Fuentes Souto, vende a Alvaro Martínez García y Santiago Martínez García, su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle JUNCAL Nº 1171. — Reclamos de ley interponerlos en nuestra oficina dentro del término legal donde constituyen domicilio las partes.

$ L. 18.188 65.- e.30|1 Nº 38.700 v.5|2|70

"L"

Ronaldo H. Fernández Prol Contador Púb. Nac. con oficina en Lima 1689, Capital avisa que Transportes Automotores "Sud Argentino" S.R.L. (T.A.S.A.) transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de transporte de pasajeros, sito en LIMA Nº 1689, Capital, a la Empresa "Expreso Buenos Aires" Sociedad Anónima de Transporte Automotor. — Domicilio de partes y reclamo de ley, en Lima Nº 1689, Capital.

$ L. 18 188 45.- e.30|1 Nº 38.715 v.5|2|70

"M"

Avisa: G. F. García, Mart. Púb., Yapeyú 374, que María Montera de Rotundo vende a Hipólito Martín Choque negocio Despacho de Pan y Comestibles, MARTINEZ CASTRO 1438, Capital. — Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.

$ L. 18.188 22,50 e.30|1 Nº 38.712 v.5|2|70

Avisa G. F. García, Mart. Púb., Yapeyú 374, que Nélida Amelia Alvarez de Cortina vende a Nélida Seira, negocio Instituto de Belleza, MARTIN DE GAINZA 885, Capital. — Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.

$ L. 18.188 22,50 e.30|1 Nº 38.322 v.5|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 29|1|70.

"P"

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Cabildo 4348, Capital avisa: Manuel Carbajal vende su negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas en general envasadas al por menor, sito en PAMPA Nº 525 al señor Juan Antonio Gómez Dos Santos. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en sus oficinas.

$ L. 18.188 52,50 e.30|1 Nº 38.733 v.5|2|70

"R"

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Cabildo 4348, Capital avisa: Dora Nilda Occelli de Figueroa vende su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados en Envases de Unico Uso, sito en ROMULO S. NAON Nº 3455 al señor Mario Juan Pérez. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en sus oficinas.

$ L. 18.188 52,50 e.30|1 Nº 38.730 v.5|2|70

"S"

Ernesto Mauricio, con domicilio en Díaz Vélez 3485, Dto. 2 avisa que cede y transfiere su negocio dedicado a la Venta de Golosinas, Artículos Envasados, Kiosko, con permiso para la Venta de Artículos de Librería, instalado en SERRANO 1249, a Enrique Brignole, con domicilio en Condarco 1493. — Reclamos de Ley, Serrano 1249.

$ L. 18.188 45.- e.30|1 Nº 38.716 v.5|2|70

"T"

Inmobiliaria R. Arufe, Ramón V. Arufe, martillero público. Con oficinas Avda. Directorio Nº 3287, Capital, avisa Juan Monsegur, vende, a la Sra. Adelina Teresa Pilar Moreno, su negocio de Almacén con propiedad, sito en la calle TANDIL Nº 3802 esq. MARTINEZ CASTRO, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilios de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ L. 18.188 58.- e.30|1 Nº 38.689 v.5|2|70

AVISOS COMERCIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"C"

CASA ROJAS
Sociedad Anónima Comercial
Alejandro Magariños
Cervantes 1519 - Cap. Fed.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969, a partir del 30 de enero del corriente año. — El Directorio.

$ L. 18.188 29,40 e.30|1 Nº 38.691 v.3|2|70

CONGOLD S.C.A.

Se comunica que la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día de la fecha, los dividendos en acciones al portador acumulados al ejercicio 1968, incluyendo los correspondientes al ejercicio cerrado al 31|10|1968. — Domicilio de pago: Paso 241, Capital. — El Socio Solidario.

$ L. 18.188 22,50 e.30|1 Nº 38.741 v.3|2|70

CA... MARGOT
S.A.C.I.F.A.G.
Expte. Nº 21.023

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición a partir de la fecha, los dividendos en acciones al portador acumulados al ejercicio 1969, incluyendo los correspondientes al ejercicio cerrado al 31|8|1969. — Domicilio de pago: Lavalle 1844. 7º piso, Of. 43, Capital. — El Directorio.

$ L. 18.188 22,50 e.30|1 Nº 38.739 v.3|2|70

CONFECO
S.A.I.C.I.F.
Expte. Nº 21.024

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición a partir del día de la fecha, los dividendos en acciones al portador, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1969. — Domicilio de pago: Lavalle 1425, 5º piso, Capital. — El Directorio.

$ L. 18.188 22,50 e.30|1 Nº 38.738 v.3|2|70

"CH"

CHARADAI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto, de $ 10 v|n. cada una, números 6 a 25 inclusive, por un valor de $ 20.000 cada serie, o sea un valor de $ 400.000, pagaderas al contado.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina. en el local social sito en la calle Corrientes 4532, piso 4º, Dpto. 18, Capital. — El Directorio.

$ L. 18.188 59,40 e.30|1 Nº 38.697 v.3|2|70

CHAMPION S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.554

Se comunica que el Directorio con fecha 20|1|1970, decidió proceder al rescate de las acciones preferidas emitidas en las condiciones aprobadas por la Asamblea Ordinaria del 31|10|1969, mediante pago al contado contra presentación y fijando como plazo de rescate el 30|6|1971. — Asimismo se pone a disposición a partir del 1|2|1970, el dividendo correspondiente a las acciones preferidas por el Ejercicio 1968|1969. — El Directorio.

$ L. 18.188 45. e.30|1 Nº 38.703 v.3|2|70

"E"

EDICON
S.A.C. e I.

Comunícase a los accionistas que el Directorio en su reunión del 7 de enero de 1970 ha resuelto distribuir un dividendo en efectivo del 40 o|o que se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del 16 de enero de 1970, en Córdoba 937, 4º piso, Capital, abonándose contra presentación del Cupón Nº 3. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27. e. 30|1 Nº 38.719 v. 3|2|70

ELASTIC RAIL SPIKE (ARGENTINA)
S.A.I.C.
Registro Nº 11.147
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 30|1|1970, en nuestra sede social, Washington 3675, C.F., se pagarán los dividendos correspondientes a los ejercicios 1968 y 1969, contra la presentación de los Cupones Nº 1 y 2. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60. e. 30|1 Nº 38.692 v. 5|2|70

EVANS, THORNTON & CIA.
S.A.I.M. & F.
(3.135)

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea se resolvió a partir del 30 de enero de 1970 poner a disposición, un dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias similares a las actualmente en circulación, en Reconquista 559, 9º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ L. 18.188, 31,50. e. 30|1 Nº 38.595 v. 3|2|70

"F"

FRIGORIFICO SAGA
S.A.I.C. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas de Frigorífico Saga S.A.I.C. y Agrop. que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1969 y por el Directorio en su reunión del 21 de enero de 1970, se han emitido las series 31 a 37 de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, y series 21 a 27 clase "A" de cinco votos, que se destinarán al pago de dividendos. A partir de la fecha se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo precitado, en la sede de la sociedad, calle Directorio 3160, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,30 a 18 horas. — El Directorio.

$ L. 18.188, 36. e. 30|1 Nº 38.717 v. 3|2|70

FRIGORIFICO LA RURAL
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 16 a 35 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por pesos Ley 18.188 200.000.— El Directorio.

$ L. 18.188, 18. e. 30|1 Nº 38.702 v. 3|2|70

FANACOA
S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Comunícase que el Directorio dispuso que el saldo de $ 10.000.— ($ 1.000.000.— m|n) en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto de la emisión del 14|10|68 se podrán suscribir a partir del 29|12|69 juntamente con las series 151ª a 200ª, integrando el 10 o|o en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27. e. 30|1 Nº 38.718 v. 3|2|70

FARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de enero de 1970 se abonarán en el domicilio social, Cangallo Nº 456, Buenos Aires, los dividendos y revalúo contable Ley 15.272, pendientes de distribución. — El Directorio.

$ L. 18.188, 9,20. e. 30|1 Nº 38.690 v. 30|1|70

FERRARI Y CIA.
S.C.A.

Se comunica que la sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día de la fecha, los dividendos en acciones al portador acumulados al ejercicio 1968 incluyendo los correspondientes al ejercicio cerrado al 30|11|1968. Domicilio de pago: Lavalle 1644, 7º, Of. 43, Capital. — El socio solidario.

$ L. 18.188, 22,50. e. 30|1 Nº 38.740 v. 3|2|70

"I"

INELFA
S.A.I.C. y F.
Florida 142 (9º F), Capital
Registro Nº 28.670

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de diciembre de 1969, el Directorio dispuso emitir las series 3 a 10 por $ 80.000 en acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos, los actuales poseedores de acciones gozan del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27 e.30|1 Nº 38.683 v.3|2|70

IGNACIO ANDRES
S. C. A.

Se comunica que la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día de la fecha, los Dividendos en Acciones al Portador acumulados al Ejercicio 1969 incluyendo los correspondientes al Ejercicio cerrado al 31|1|1969. Domicilio de pago: Sarmiento 2558, Capital. — Socio Solidario.

$ L. 18.188, 22,50 e.30|1 Nº 38.734 v.3|2|70

"J"

JORGE LUIS MINUTO
S.A.C.I.F.
H. Yrigoyen 2100
Exp. Nº 20.214

Se comunica que a partir del 1º de febrero de 1970 se abonará el dividendo del 15 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|69, por las acciones preferidas en circulación. — El Directorio.

$ L. 18.188, 37.50 e.30|1 Nº 38.710 v.5|2|70

JORGE LUIS MINUTO
S.A.C.I.F.
H. Yrigoyen Nº 2100
Exp. Nº 20.214

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido la serie duodécima de acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto por un monto de pesos ley 18.188 Ciento sesenta mil ($ 160.000); y la serie décimotercera de acciones preferidas al portador con dividendo fijo preferencial y acumulativo del 15 o|o por un monto de pesos Ley 18.188 Cuarenta mil ($ 40.000). El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.30|1 Nº 38.711 v.3|2|70

"M"

MITOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que por Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1969, se ha resuelto proceder a la emisión y suscripción de las series 3ª a 10ª de 20.000 acciones por un total de m$n. 20.000.000 valor nominal, Clase "A" ordinarias, con derecho a 5 votos, a la par, al contado, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1970. Córdoba 744, P. B., Dto. K, Capital Federal. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.30|1 Nº 38.707 v.3|2|70

MACAPILLO
S. A. F. A. I. C.
Reg. Nº 19.749

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 1969, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de Pesos Ley 18.188, 250.000.—, mediante treinta nuevas series de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos. — Y que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de las series numeradas del Nº 21 al 50 de acciones ordinarias Clase "A", de 5 votos por acción, a la par, al portador, con integración total en efectivo en el acto de suscripción y derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1969. — Valor nominal de la emisión. Pesos Ley 18.188, 150.000. — Av. Cabildo 1174, Capital Federal. — El Directorio.

$ L.18.188 54 e.30|1 Nº 38.746 v.3|2|70

MIGUEL ANGEL SOPRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 32.206
EMISION DE ACCIONES

El Directorio avisa a los señores Accionistas que ha resuelto emitir ochenta series, de la 5a. a la 84a., de acciones ordinarias, al portador, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, a su valor nominal de $ 100 m|n. cada una, o sea 800.000 acciones que representan $ 80.000.000 m|n., destinadas a abonar la compra del fondo de comercio efectuada al Sr. Miguel Angel Soprano, de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3|11|1969.

El Directorio.

$ L.18.188 49,50 e.30|1 Nº 37.607 v.3|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|1|70.

MIGUEL ANGEL SOPRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 32.206
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

El Directorio avisa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3|11|1969, el capital autorizado ha sido elevado a $ 100.000.000 m|n., disponiendo que los $ 80.000.000 m|n., a emitir, deberán ser en acciones ordinarias, al portador, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción.

$ L.18.188 40,50 e.30|1 Nº 37.606 v.3|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 21|1|70.

"P"

PROMHORI
S. A. C. F.

Comunícase a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 11 de diciembre de 1969 resolvió emitir las series 3 a 10 de pesos Ley 18.188, 10.000 cada una, en acciones ordinarias, al portador, de pesos Ley 18.188, 1, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. La integración se efectuará en efectivo y al contado en el momento de la suscripción en Lavalle 1171, 3º piso, Capital. — El Directorio.

$ L.18.188 40,50 e.30|1 Nº 38.714 v.3|2|70

PROMHORI
S. A. C. F.

Comunícase a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30|12|69 aumentó el Capital Autorizado a pesos Ley 18.188, 250.000, y que el Directorio en su reunión del 31|12|69, resolvió emitir las series 11 a 25 por un total de pesos Ley 18.188, 150.000, en acciones ordinarias, al porador de un voto cada una, valor nominal pesos Ley 18.188, 1, cada una. — La integración deberá hacerse al contado y en efectivo al momento de la suscripción en Lavalle 1171, 3º piso, Capital. — El Directorio.

$ L.18.188 49,50 e.30|1 Nº 38.720 v.3|2|70

"R"

REDYAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

El Directorio comunica aumento capital autorizado, Pesos Ley 18.188 cien mil ($ 100.000). — Domicilio: Lavalle 1619, P. 11º, "D". — El Directorio.

$ L.18.188 18 e.30|1 Nº 38.752 v.3|2|70

"S"

S. DAVID SCLAR Y CIA.
S. C. A.

Se comunica que la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día de la fecha, los Dividendos en Acciones al Portador acumulados al Ejercicio 1969, incluyendo los correspondientes al Ejercicio cerrado al 28|2|1969. — Domicilio de pago: Tucumán 2853 Capital. — Socio Solidario.

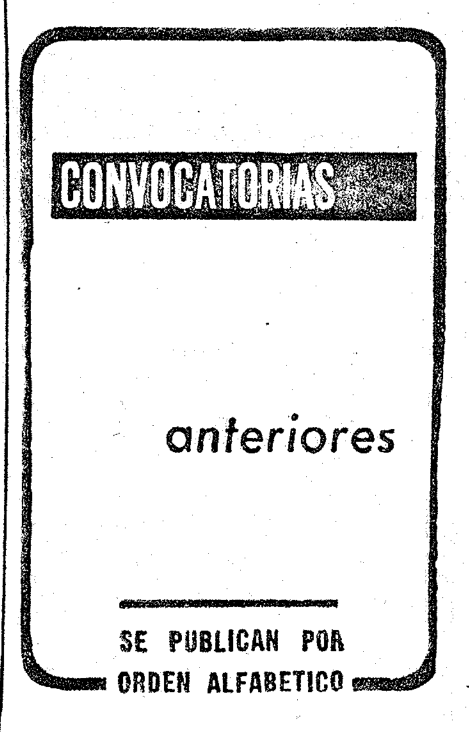
$ L.18.188 22,50 e.30|1 Nº 38.736 v.3|2|70

"T"

T A L A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Transportes
Registro Nº 14.115

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 26|1|70, están a disposición dividendos en efectivo por pesos moneda nacional 17.400.000; Pesos Ley 18.188, Ciento setenta y cuatro mil, en Ayacucho Nº 444, Capital. — El Directorio.

$ L.18.188 27 e.30|1 Nº 38.724 v.2|2|70



"A"

AUTOMOTORES DELULLO
S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 6|2|70, 19 horas, Alvarez Thomas 2820, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31.10|69.
2º Elección Directores por tres años.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.27|1 Nº 38.250 v.2|2|70

ACONCAGUA
S. A. de Inversiones
y Administraciones
Registro Nº 3.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 65.- e.27|1 Nº 38.507 v.2|2|70

AMBELSA
S.A.I.C.F.I.
Cereti 3231, Capital Federal
Ref. Exp. Nº 21.212

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de febrero de 1970, a las 15 horas en Sarmiento 1426, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos; 2º Emisión de acciones; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 45.- e.27|1 Nº 38.506 v.2|2|70

ASOCIACION BANCARIA
Sociedad de Empleados de Bancos

De conformidad con el artículo 57, inc. f) del Estatuto, el Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), convoca a Plenario Nacional Ordinario, para el día 14 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede de la Asociación Bancaria, calle Reconquista 335, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Secretariado Nacional.
2º Aprobación de Memoria y Balance. Ejercicio Nº 45.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 53º del Estatuto: "El Plenario Nacional estará integrado por el Secretario General de cada Seccional que tenga 300 afiliados como mínimo, o por quien lo reemplace, que deberá ser integrante del Secretariado de la Seccional. En las provincias donde ninguna Seccional cumplimentara ese requisito, la representación será ejercida por el Secretariado de la Seccional que tuviese mayor cantidad de afiliados".

$ L.18.188, 25,50 e.27|1 Nº 37.101 v.2|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 15|1|70.

AERMEC
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1970, a las veinte horas, en la sede social, calle F. D. Roosevelt 2696, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969.
3º Elección de directores s|Art. 4º de los Estatutos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.26|1 Nº 38.417 v.30|1|70

ARBORIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N. 13.634

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local calle Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y distribución de utilidades; 2º Elección de Síndicos y fijar honorarios de Directores y Síndicos; 3º Ratificación aumento capital autorizado; 4º Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.27|1 Nº 38.445 v.2|2|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947).

"B"

BEL RETIRO
Sociedad Anónima de Inversiones
Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 33.519

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local calle Florida 550, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 69.- e.26|1 Nº 38.418 v.30|1|70

B A T I T U
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 1970, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 8, 9, 11, 12 y 14, del Estatuto. — 2º Incorporación de un Director Titular, al Directorio, por aplicación de la reforma y designación de un Suplente. — 3º Ratificación de lo actuado por el Directorio en funciones. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Lugar de reunión: Callao 1057, 3º piso. — El Directorio.

$ L. 18.188 202.50 e.28|1 Nº 37.323 v.2|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|1 al 2|2|70.

B I O - Q U I
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Sarmiento 1542 - P. 3º -
Of. 11 - Buenos Aires
Insp. Gral. de Justicia
Registro Nº 10.444

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Sarmiento Nº 1542, piso 3º Of. 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10 ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, enero 13 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 72. e.28|1 Nº 38.540 v.30|1|70

B A T A V I A
S.A.C.I.F.I.A.
Expte. Nº 22.036

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de febrero de 1970, a las 9 horas, en San Martín 448, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a pesos Ley 18.188: 1.250.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 63. e.28|1 Nº 38.395 v.3|2|70

B E Y L A
S.A.I.C.I.A. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede social, Juan Bautista Alberdi 5717, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Honorarios de Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 20 de 1970. — Norberto Oscar Garófalo, director.

$ L. 18.188 97,50 e.23|1 Nº 38.317 v.29|1|70
$ L. 18.188 97,50 e.28|1 Nº 38.317 v.3|2|70

"C"

C A P U T O
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
y Financiera
Chile 1449, Capital Federal

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Febrero de 1970 a las 17 horas, en la sede societaria calle Chile Nº 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información de la situación planteada, por la H. Comisión Nacional de Valores respecto al pago del dividendo en efectivo, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1968.
2º Resolver respecto al pago de ese dividendo, en efectivo, valor de pesos Ley 18.188 $ 158.256, en varias imposiciones.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 30 de los Estatutos sobre el Depósito de las Acciones.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 123, e.27|1 Nº 38.477 v.2|2|70

CLUB FINANCIERO
S.A.C.F. y M.
Nº 18.204

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de febrero de 1970 a las 18.30 horas, en Suipacha 885, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1969.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Determinación de la forma en que se pagará el dividendo de $ 7.000.000 pendiente de liquidación.
5º Reforma del Art 3º de los Estatutos Sociales.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 127,50 e.26|1 Nº 38.416 v.30|1|70

C O R I C L A R
S.A.C.I.A.F. e I.
Exp. 32.819

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1970 a las 18 horas, en José E. Uriburu 362 5º piso, oficina 51, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º 2 Accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 58. e. 26|1 Nº 38.386 v. 30|1|70

CASTELLI
S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 5 de febrero de 1970, a las 20.30 horas, en la calle Cerrito 228, 2º piso "A", a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución del total de utilidades al 30 de junio de 1969; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 45.- e.26|1 Nº 38.212 v.30|1|70

COOPERATIVA MARIANO ACOSTA
de Crédito, Consumo
y Vivienda Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria conforme Art. 24, Inc. b, Estatutos Sociales, para el día 5 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la calle Córdoba 2621, para la consideración del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la Asamblea.
2º Informe del Síndico de la situación económico-financiera de la Institución.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ L.18.188, 76.- e.26|1 Nº 38.071 v.30|1|70

CATEQUIL S. A.
Agropecuaria, Comercial
e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7|2|70, a las 11,30 horas, en Rodríguez Peña 1435, piso 3º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|69.
2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.
3º Determinación número, ratificación y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 76. e.28|1 Nº 38.567 v.3|2|70

"D"

D H I C A N N
S. A. I. C. I. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31|1|1970, hs. 11, local social Cánning 973, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., Ej. 30|9|1968 y 69.
2º Elección Síndicos, titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 36.- e.28|1 Nº 38.582 v.30|1|70

DANAZZO VASCO
S.A C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 1970, a las 14,30 horas, en José P. Varela 4757, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en el artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Adquisición de inmuebles.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de capital.
5º Fijación del número de directores elección de los mismos, de Síndicos dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50.- e.28|1 Nº 38.411 v.3|1|7

D I S M A
Soc. Anón. Com.
Inmob. y Finan.
Registro Nº 13402

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 5|2|70, 9 horas, Alsina 801 1er. Piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Cimercio ejercicio 8º al 31|3|69; 2º) Remuneración al Síndico; 3º) Fijación y elección de Directores; 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, Enero 22 de 1970.

$ L. 18.188, 67,50.- e.28|1 Nº 38.519 v.3|2|70

DISTRIBUIDORA
INTERCONTINENTAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
Nº de Registro 28.604

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1970 a las 18 horas, en Sarmiento 643, piso 8º, oficina 837 Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75. e. 26|1 Nº 38.378 v. 30|1|70

"E"

ESTABLECIMIENTOS
MANCO
S.A.I.C.F.I.A.
Río de Janeiro 40, 5º A
Capital Federal
Exp. Nº 31.789

Se cita en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 6 de febrero de 1970, a las 17 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Modificación de Estatutos; 2º) Emisión de Acciones; 3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 31,50 e.29|1 Nº 38.672 v.2|2|70

E S A T O N
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro: A 29.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Florida 1045, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio económico-financiero, finalizado el 31 de diciembre de 1968.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores y discernimiento de cargos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Estatuto Social respecto al depósito previo de acciones.

$ L. 18.188 150. e.26|1 Nº 38.377 v.30|1|70

ESTANCIAS
DEL RIO BERMEJO
S. A. A. C. I. y F.
Santa Fe 1955, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de Febrero de 1970

a las 10 horas en Corrientes 3019, 8º Piso, Of. 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1969.

2º Distribución de Utilidades.

3º Ratificación aumento del Capital Social de Pesos Ley 18.188 10.000 a Pesos Ley 18.188 50.000.

4º Reforma del Estatuto Social.

5º Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120.- e.28|1 Nº 38.548 v.3|2|70

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima
de Transportes,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1970 a las 18 horas, en el local de la Administración, calle Palpa 3083, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término de esta Asamblea.

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

3º Elección de cuatro directores titulares por un periodo de dos años. por terminación de sus mandatos y para cubrir los siguientes cargos: Un Vicepresidente, Un Tesorero y Dos Vocales.

4º Elección de tres vocales suplentes por el término de un año.

5º Elección de Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 142,50.- e.27|1 Nº 38.220 v.2|2|70

EDITORIAL MUSICAL KORN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte 27.093

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 1478 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Aumento del capital autorizado a pesos Ley 18.188 doscientos cincuenta mil ($ 250.000.—).

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e. 26|1 Nº 38.297 v. 30|1|70

EVANS, THORNTON Y CIA.
S.A.I.M. y F.
(3135)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 15 horas, en Reconquista 559, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio al 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directorio y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 80 e.27|1 Nº 38.503 v.2|2|70

ELECTRICIDAD RIVADAVIA
S.A.C.I.F.
Reg.: 11.211

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|1|70, a las 10 horas, en Corrientes 2322, 6º piso, Of. 605, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|69. 2º Distribución de utilidades. 3º Fijación del número y elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50. e. 26|1 Nº 38.356 v. 30|1|70

"F"

FINOTEX
S.A.I.C. y F.

Convócase a los señores accionistas, en segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el 3|2|70, a las 19 horas, en Asunción 3335, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Documentación Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|69; 2º) Aumento del capital autorizado a m$n. 80.000.000; 3º) Elección de directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el Acta .— El Directorio.

$ L. 18.188, 36 e.29|1 Nº 38.688 v.2|2|70

FERMAR
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial,
Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 6 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Viamonte 965, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Elección de un director por renuncia.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 58,50 e.29|1 Nº 38.594 v.2|2|70

FINKEL
S.A.I.C. y A.
Corrientes 2565 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1970, a las 17 horas, en Corrientes 2565, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.

3º Elección Síndico Titular y Suplente, término un año.

4º Consideración venta inmueble B. Juárez.

5º Depósito garantía en acciones por el Directorio. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.26|1 Nº 38.029 v.30|1|70

FIAR AGRARIA
Sociedad Anónima
de Ahorro y Préstamo
con Garantía Real

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1969.

2º Fijación, número y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 89. e.26|1 Nº 38.388 v.30|1|70

"G"

GONTEL
S.A.C.I.F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1970, a las 19.30 horas, en el local social de Warnes 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|69.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento de Capital Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50 e.29|1 Nº 38.637 v.4|2|70

GOMALEX
Sociedad Anónima
Comercial

De acuerdo con lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 8 de enero de 1970 se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que se distribuirá un dividendo provisorio de Pesos Ley 18.188 1.000.000 contra presentación del Cupón Nº 2 en la calle Venezuela Nº 1326, Capital, a partir del 28 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 37,20 e.28|1-Nº 38.438 v.30|1|70

GOMALEX
Sociedad Anónima
Comercial

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que a partir del 28 de enero de 1970 se abonará el dividendo en efectivo correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 30|6|69, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969, en la calle Venezuela Nº 1326, Capital, contra presentación del Cupón Nº 1. — El Directorio.

$ L. 18.188, 40,80. e.28|1-Nº 38.436 v.30|1|70

GALICIA
S. A. DE FINANZAS
Registro Nº 17658

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de febrero de 1970 a las 18.30 horas, en Cangallo 444, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|10|69; 2º) Remuneración del Directorio debitada a gastos generales; 3º) Distribución de Utilidades; 4º) Aumento del Capital; 5º) Elección de Directores y Síndicos y dos Asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.27|1 Nº 38.457 v.2|2|70

GINESA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Ins. Gral. de J. Expte.: 13.912

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en Ayacucho 454, planta baja, Of. "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; 2º Consideración de los elementos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969; 3º Distribución de utilidades; 4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.28|1 Nº 38.516 v.3|2|70

"H"

HONEGGER
S. A. I. C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en México 4250, 1º piso, Capital, para el día seis de febrero de 1970, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º C. de C., de los ejercicios Nros. 4 y 5 cerrados con fecha 31 de diciembre de 1967 y 1968.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio durante su gestión.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 80. e.26|1 Nº 38.410 v.30|1|70

HUYCK ARGENTINA
S.A.I.C.
(Expte. 25.194)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1970, a las 16 horas, en Reconquista 657, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969 y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Número y elección de Directores y Síndico.

4º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.27|1 Nº 38.435 v.2|2|70

"I"

INDUAREL
S.A.C.I.F.I. y de M.
Expediente 29.454

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Alberti 1338, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado dentro del margen contemplado por el Estatuto Social y Emisión de Acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60. e.26|1 Nº 38.380 v.30|1|70

"J"

JOSE ANTONIO GUEVARA
S. A. Argentina, Agrícola Ganadera, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7|2|70, a las 10.30 horas, en Rodríguez Peña 1435, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|69.

2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación número, ratificación y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 78.- e.28|1 Nº 38.571 v.3|2|70

JOSE ANTONIO GUEVARA
S. A. Argentina, Agrícola Ganadera, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7|2|70, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1435, piso 3º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a pesos ley 18.188 635.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 58.- e.28|1 Nº 38.569 v.3|2|70

"K"

KILBURN S. A.
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en Sarmiento 517, sexto piso, Of. "C", Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Aumento del Capital Autorizado, conforme el Decreto 852|55, hasta la suma de pesos 250.000; 2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.26|1 Nº 38.375 v 30|1|70

"L"

LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO
Soc. Anón. Com., Ind.,
Inmob., Agrop. y Financ.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 20 de enero de 1970.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en el local situado en la calle Corrientes 848, oficina 505, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación del Art. 347 del C. C. correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 30|9|69.

2º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 96 e.26|1 Nº 38.359 v.30|1|70

LA VIGILANCIA
C.I.F.A. e I.S.A.
Peña 2561 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1970, a las 10 horas en el local social Peña 2561, piso 8º, departamento "B", Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.26|1 Nº 38.396 v.30|1|70

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local de la calle Lavalle 534, 4º piso, Oficina 12, donde habrá de considerarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1969.

2º Renovación del Directorio.

3º Designación de Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 105.- e.28|1 Nº 38.374 v.3|2|70

"M"

MASSALIN & CELASCO S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4518

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social, calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1351, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 27º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.

3º Remuneraciones y honorarios para el directorio y síndico.
4º Fijar el número de directores (titulares y suplentes) y síndicos y elección de los mismos, todos por un año.
5º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
6º Conferir las autorizaciones inherentes al aumento del Capital.
7º Designar dos accionistas para firmar el Acta y registro de asistencia.
El Directorio.
$ L. 18.188, 150 e.29|1 Nº 38.653 v.4|2|70

MARBEC, CAZZANIGA & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1969, a realizarse en las oficinas de la calle Paraguay 610, piso 22º, a las 10 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1969.
2º Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.27|1 Nº 38.512 v.2|2|70

MELONI HNOS.
S.A.C.I.F.I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Av. Las Heras 3449, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90. e. 28|1 Nº 38.347 v. 3|2|70

MECHONGUE
S. A. Com. y Agric.
Brandsen 1766 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A los señores Accionistas de Mechongue S.A.C.A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1970, a las 8 horas, a realizarse en la calle Brandsen 1766, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e.26|1 Nº 37.318 v.30|1|70

"N"

NETUS
S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Acreedores para el día 3 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la sede social, calle Maipú 278, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores.
3º Resolución acerca del concordato a ofrecer. — El Directorio.
$ L. 18.188, 80 e.26|1 Nº 38.407 v.30|1|70

"O"

OLIVARES DE SANTA FE
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 5517
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la calle Virrey Cevallos Nº 215, 2º piso, oficina 6, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969.
2º Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Establecer el número de directores y elección de los mismos y de los síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta del Directorio. — El Directorio.
$ L. 18.188, 92 e.26|1 Nº 38.387 v.30|1|70

OGARAITI
S.A.A.C.I. y F.
Santa Fe 1955
Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes 3019, 8º piso, Of. 82, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de aumento del capital social de pesos Ley 18.188 10.000.— a pesos Ley 18.188 50.000.—
4º Designación del Directorio, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188. 112,50 e. 28|1 Nº 38.578 v. 3|2|70

"P"

POLINOVA
S.A.C.I.F.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social de Alejandro Magariños Cervantes 3562, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|8|69.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.29|1 Nº 38.638 v.4|2|70

POLIGAS TUCUMAN
S.A.C.I.
Inspección de Justicia
Legajo Nº 15.613
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|8|1968.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de Directores Titulares, su elección por un año y designación de Presidente y Vicepresidente.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Vicepresidente.
$ L. 18.188, 127,50 e.26|1 Nº 38.415 v.30|1|70

PUISOYE
S.A.I.C.F.I. y A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Cangallo 932, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación en sus cargos de los miembros del Directorio.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90.- e.26|1 Nº 37.860 v.30|1|70

PRODUMETA
S.A.I.C.
Registro Nº 21.244
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno Nº 876 de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación por la asamblea del pedido de convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres (3) días antes de la asamblea general extraordinaria.
$ L. 18.188, 120. e. 28|1 Nº 38.091 v. 3|2|70

PASIK Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de febrero de 1970, a las 14 horas, en José Evaristo Uriburu 358, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Art. 23 de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e. 28|1 Nº 37.370 v. 3|2|70

PERU AUTOMOTORES
C.I.F.I.A.S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Perú 470, el día 4 de febrero próximo, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|12|69; e informe del síndico.
2º Determinación del número y designación de los directores y síndico titular y síndico suplente;
3º Modificación del artículo 8º del estatuto social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 100. e. 28|1 Nº 38.554 v. 3|2|70

"S"

SOMEA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Finnaciera, de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1970, a las 11,30 horas, en el local social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio, referente: a) Al 6º Ejercicio Económico cerrado el día 30 de abril de 1966. — b) Al 7º Ejercicio Económico cerrado el día 30 de abril de 1967. — c) Al 8º Ejercicio Económico cerrado el día 30 de abril de 1968. — d) Al 9º Ejercicio Económico cerrado el día 30 de abril de 1969.
2º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en convocar a esta Asamblea.
3º Designación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
4º Honorarios a asignar al Directorio, durante el ejercicio 1969|70.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 122,50 e.29|1 Nº 38.589 v.4|2|70

SANCONSTANTINO
S.A.A.C. e I.
Salta 1629, piso 3º, "B", Buenos Aires
Expte. Nº 22.626
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de febrero de 1970, horas 15, en Perú 263, piso 4º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|12|1966; 31|12|1967; 31|12|1968; 2º Garantías directores; 3º Elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 60.- e.26|1 Nº 38.413 v.30|1|70

S U N
S.A.I.C.I.F.
Nº 31.821
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1970, a la hora 19, en Concordia 3690, 2º piso, Dpto. "A", Cap. Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de seiscientos mil pesos.
2º Designación de dos accionistas que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 75.- e.26|1 Nº 38.308 v.30|1|70

SERMA
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 534, piso 4º, Oficina 12, donde habrá de considerarse la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Renovación parcial del Directorio por renuncia de algunos de sus miembros.
3º Designación de Síndico.
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 250.000 (Ley 18.188).
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 117 e.27|1 Nº 38.452 v.2|2|70

"T"

TAU, S. A.
Expte. Nº 24.527
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31|1|70, hora 9, local social Ugarteche 3178, 9º piso, Capital Federal, siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., Ejerc. 30|9|69.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 57.- e.26|1 Nº 38.404 v.30|1|70

TORCUATO DE ALVEAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes 1386, 6º piso, oficina 604, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración actuación Director Titular y su destitución.
2º Ratificación compra inmueble Av. Alvear Nº 1530, Capital Federal.
3º Ratificación mandato Directores y Síndico y|o fijación de su número y|o elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.26|1 Nº 38.289 v.30|1|70

TEXTILES NOBLE
S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Cangallo 2370, piso 4º, Of. 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. de Comercio ejercicio al 31|8|1969.
2º Reforma Art. 4º estatutos sociales y aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90. e .26|1 Nº 38.334 v. 3|2|70

"U"

ULSTER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local de la sede social, calle Pueyrredón 442, piso 5º, Of. 20, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de los miembros del Directorio que cesan en sus mandatos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos Ley 18.188, 100.000 (Cien mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho).
5º Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 146. e.29|1 Nº 38.225 v.30|1|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en pie de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 28|1|70.

"V"

V A N O Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1970, a las 16 horas, en Avellaneda 2345, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Directores y Síndicos.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 68. e.29|1 Nº 38.679 v.4|2|70

VOCIF
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1970, a las 8.30 horas, en Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerra-

do el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directorio y Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.27|1 Nº 37.971 v.2|2|70

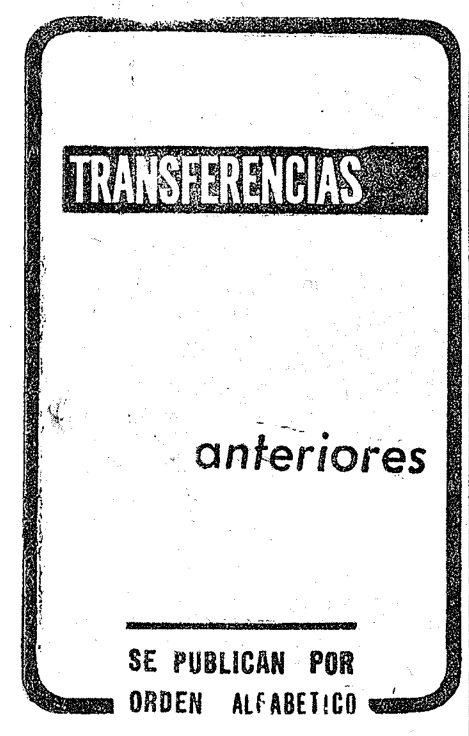
"W"

WENGROWICZ HERMANOS
Soc. Anón. Com., Ind., Finan., Inmob. y Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Zinny Nº 1768|76, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|69 y remuneración del Directorio y Síndicos.
2º Distribución de dividendos, omitido de considerar en la Asamblea realizada el 7|2|69.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 98.- e.26|1 Nº 38.330 v.30|1|70



"A"

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa-Ragno S.R.L., comunica que José María Mosquera vendió a Emilia Ivancevic, su Quisco, Venta de Golosinas, Cigarrillos y Gaseosas de AVENIDA CORRIENTES 3023. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 428, sus domicilios.
$ L. 18.188, 37,50. e. 29|1 Nº 38.613 v. 4|2|70

Alberto M. Fattal y Armando H. Zieda, con domicilio en Griveo 2228, Capital Federal, comunican por cinco días que queda nula y sin efecto la venta al señor Francisco Jorge Marenco en representación del Lavadero Santa Fe S.R.L. del negocio de Elaboración de Pizza "La Sarrozzella" sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 3515, Capital y que fuera publicada el 28|8 al 3|9|69.
Buenos Aires, enero de 1970.
$ L. 18.188, 52,50. e. 29|1 Nº 38.646 v. 4|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Cánning Nº 508 de esta Capital, avisan: Que Jorge Pipingas vende a Héctor Nicodemo Montoni. Su parte indivisa del negocio de "Rotisería, Fiambrería, Quesería y Despacho de Comestibles por Mayor" sito en la calle AV. CABILDO número 170 de Capital Federal, haciéndose el comprador cargo de todo activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ L. 18.188, 52.50. e. 29|1 Nº 38.627 v. 4|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508 de esta Capital, avisan: Que Víctor Martínez vende a Eleuterio Arias, su negocio de "Carnicería" sito en la calle AV. SANTA FE Nº 4920 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 37,50 e. 29|1 Nº 38.623 v. 4|2|70

Néstor Ragher vende cede y transfiere a Emilio Saad, el fondo de comercio "Kol-Bo", sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5253, Capital, dedicado a Fiambrería, Rotisería y Quesería. Reclamos y domicilios de las partes, en Avenida San Martín 5856 Capital.
$ L.18.188, 37,50 e.27|1 Nº 38.447 v.2|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Cánning Nº 508 de esta Capital, avisan: Que Juan Carlos Libro y Roque Bisciotne, venden a Manuel Abelenda Corral y Enrique Abelenda Corral, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras" sito en la calle ARENALES número 1970 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ L. 18.188, 45. e. 29|1 Nº 38.625 v. 4|2|70

Fresno, Alvarez y Fernández, representados por Rósendo Fresno, Mart. Público, Av. de Mayo 1229 piso 1º "B", Capital, avisa que por error se incluyó en la nómina de compradores del negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, instalado en el ANDEN SUD de la ESTACION FEDERICO LACROZE de la LINEA SUBTERRANEA "B", a Andrés Celestino Viña Suárez, cuando en realidad debe ser Sixto Sastre Ordóñez. Modifícase en tal sentido el edicto Nº 21.985 del 6 al 13|11|69. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.27|1 Nº 38.442 v.2|2|70

Masan Inmobiliaria, martillero Santiago Sanjiau, matrícula 699, oficinas José E. Uriburu 321, avisan: Quedó anulada y sin efecto la venta de "La Antigua Rivadavia, Sociedad en Comandita", sita en AVDA. RIVADAVIA 2800, que los señores Matos, Fontan Piñeiro y otros le vendían a los señores García, Coviella y Pedace. Reclamos de ley y domicilio de partes, n|oficinas.
$ L.18.188, 37,50 e.27|1 Nº 38.475 v.2|2|70

Abraham S. A. Com., Ind., Financ. e Inmobiliaria, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 3079, primer piso, Capital Federal, avisan que: María Angélica Groppa vende libre de toda deuda y personal, a Miguel Angel Sleiman y Carlos Mohamed, el negocio de su propiedad de Bar y Minutas, sito en AVENIDA BOEDO 1195, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.27|1 Nº 38.496 v.2|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac., balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap., avisa: Oscar Luis Guazzetti y Miguel Guarino venden, Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2875, Capital Federal a la Cía. Industrial Products S.A. y no al Sr. Samuel Chaikin como se anunció en el Edicto Nº 21.839 de fecha 30|12|69. Reclamos ley nuestra oficina ,domicilio partes.
$ L. 18.188, 60. e. 26|1 Nº 38.367 v. 30|1|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que: Maximino Figueiras, Raúl Pérez, Adolfo Gómez, Alejandro Novoa y Carmen Gonzalez de Blanco les venden a Manuel García, Josefa Alvarez de Fernández, Adolfo Drigani y Manuel Suárez la Casa de Lunch y Despacho de Bebidas establecida en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 2802 esquina a la de CATAMARCA Nº 809, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
Nota: Este edicto rectifica al Nº 36.801 —— de fecha 5|1|70, por error de nombres.
$ L. 18.188, 75. e. 26|1 Nº 38.408 v. 30|1|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que: Armando Maximino Naredo, José Avelino Naredo y Alvaro Arturo Naredo les venden a Manuel Tajes Lema, Enrique Carril y José Antonio Carril la Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y siete (7) mesas en la acera esta blecida en ASAMBLEA Nº 402|10 esquina a la de BEAUCHEF Nº 1411, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ L. 18.188, 67 50. e. 26|1 Nº 38.409 v. 30|1|70

Felipe Vecchio, martillero público, comunica que por su intermedio se ha vendido el fondo de comercio perteneciente al rubro de: Bar - Grill - Confitería "La Sorbonne" de Elisa Victoria Urrusuno. Oreste Felipe Orlandi y Asdrúbal Fausto Cathcarth libre de deudas a María Esther Montoya y Luis Leopoldo Sánchez, AVDA. INDEPENDENCIA 3043, de la Capital Federal, reclamos Ley 11.687 mis oficinas, Riobamba 373, piso 5º, Dto. "J" 45-0323.
$ L. 18.188, 65. e. 26|1 Nº 38.381 v. 30|1|70

Se avisa que Farmacia Chubut S. R. L. vende a Farmacia Chubut S.C.S., el Negocio de Farmacia, sito en AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 999, domicilio de las partes. — Reclamaciones de Ley, a Escribano Carlos A. Monasterio. — Reconquista Nº 514, piso 6º, Capital Federal.
$ L. 18.188 30. e.26|1 Nº 38.372 v.30|1|70

Alfredo F. López y Cía., Mart. Públ. y corredores, representada por Alfredo F. López con oficinas en Alsina Nº 1569, piso 4º, Ofic. 10 de Cap., avisan: Etelia Gladys Landeira y Leonor Nélida Romero venden al señor Maximino Rodríguez, su negocio de "Venta de Masas, Bombones y Caramelos" sito en la calle AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 3340 de Cap. Dom. de partes. Recl. de ley n|Ofic.
$ L. 18.188, 45. e. 26|1 Nº 38.365 v. 30|1|70

"Blas Inmobiliaria" Isaac W. Lerner, Mart. Públ., Libertad 434, P. B., Of. 1, comunica que Aurelio Araolaza vende su negocio de Librería, Juguetería, Cigarrería y Golosinas Envasadas sito en la calle AVDA. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 824, Capital, a la Sra. María Ana Mariani de Guarneri. Reclamos de Ley dentro de término y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 45 e.28|1 Nº 38.524 v.30|1|70

Mercedes Carmen Zamora, comunica que queda nula y sin valor la venta del Fondo de Comercio AVDA. RIVADAVIA 2310, Capital, que explota el ramo de Bombonería, efectuada a favor de Panaglota Kanelou. Reclamo de ley en el mismo.
$ L. 18.188, 30 e.28|1 Nº 38.572 v.3|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Público Nacional, Balanceador, oficinas Avenida Segurola 2039, Capital, avisa: Roberto Rolando Leoni y Domingo Madeo venden a Otto Rodolfo Delgado y Santos Ferraro, Carnicería calle ANDONAEGUI 1247, Capital Federal. Reclamos Ley n|Oficinas, domicilio partes.
$ L. 18.188, 45 e.28|1 Nº 38.583 v.3|2|70

"B"

Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Ambrosia Caimi de Carugati vende a José González su negocio Despensa, sito BUCARELLI 3550. Domicilio de partes y reclamos ley, en mis oficinas.
$ L.18.188, 30.- e.27|1 Nº 38.432 v.2|2|70

"C"

Inmobiliaria Salta, Carlos Bisigniano, Martillero Público, con oficinas en la calle Salta 899, Buenos Aires, avisa que por su intermedio, el señor Juan Klimezuk vende al señor Emilio Segnini, su negocio de cigarrillos y golosinas, ubicado en la calle CONSTITUCION 1202, Buenos Aires. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.26|1 Nº 38.385 v.30|1|70

Avisa: María Berta Dávila de González, que vende a Concepción Angela Barbier y María Aracelli Dolores Josefa Luisa de la Santísima Trinidad Bray, su negocio de Quiosco y Despensa, ubicado en la calle COCHABAMBA 3289, Capital. Reclamos de Ley Prudán 1239, Capital Federal.
$ L. 18.188, 45 e.28|1 Nº 38.546 v.3|2|70

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., representado por Julio Alvarez, Martillero Público, Cangallo 1739, avisa que María Fernández de Pérez y Beatriz Martínez de Fernández, venden a Manuel Francisco Lama su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Municipal en trámite), sito en la calle CONDARCO Nº 1272, Capital. Reclamos Ley y domicilio partes en mis oficinas.
$ L. 18.188, 45 e.28|1 Nº 38.577 v.3|2|70

"CH"

Magliola Inmobiliaria, representada en este acto por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac., Balanceador, oficinas Avda. Segurola Nº 2039, Capital, avisa: David Alonso e Hijo, Sociedad Colectiva vende a Ana María Seminara, Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, calle CHIVILCOY 3625, Capital. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 3.750. e.26|1. — Nº 35.816 v.30|1|70
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|12|69 al 7|1|70.

"D"

Héctor Maldonado y José Gelmini hacen saber por cinco días hábiles, a acreedores y terceros, que han rescindido la compra del negocio de Restaurant de calle DEFENSA 855, efectuada a Amalio Iturbide. Los rescindentes toman a su cargo el pasivo. Oposiciones a Defensa 855, Capital.
$ L.18.188, 37,50 e.29|1 Nº 38.601 v.4|2|70

Avisan González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por Jesús González Barzana, martillero público, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Marcelo Moyano, Carlos Alberto Ros, Rodolfo Antonio Moyano y Francisco Moyano venden y transfieren libre de todo gravamen, a los señores Juan Bautista Rabioglio, José Seferino Manente y Orlando Moroño, el negocio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "La Tacita", sito en la calle DORREGO Nº 2521, de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ L.18.188, 82,50 e.27|1 Nº 38.499 v.2|2|70

"E"

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que Anselmo Pérez Trillo vende a Eduardo Paz Caamaño y Enrique Paz Caamaño, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite), ubicado en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 564 (ex Patagones), Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio partes, en el negocio. Reclamaciones en la calle Porteia Nº 964, Lanús, 241-4339, de 9 a 13 horas.
$ L.18.188, 52,50 e.29|1 Nº 38.636 v.4|2|70

"G"

Al Comercio. — Hijos de Aragón Valera S. A., C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo 1173, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados en Envase de Unico Uso y Restaurante, sito en esta Capital, calle GUAMINI Nº 5702 esquina FERRE, que Marino Ramon Villarreal efectuaba a favor de Juan Bautista Galante. Reclamos de ley, en el negocio.
$ L.18.188, 60.- e.27|1 Nº 38.495 v.2|2|270

"H"

Faustino Giménez, Martillero Público, avisa al comercio en general que Arnaldo Carlos Leveratto vende a Oscar Blas Elizalde y Yolanda Lucía Domingo de Elizalde, el negocio de Quiosco de Librería, Juguetería y Cigarrería, de la calle HUMBERTO 1º Nº 1675, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes. Muñiz Nº 2187, Capital, mis oficinas.
$ L. 18.188, 55 e.28|1 Nº 38.568 v.3|2|70

"I"

Oscar Soldevilla Villanueva vende a María Esther Alvarez de González, su negocio de Despensa, Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sita en ITAQUI Nº 2499 esquina PEDERNERA, de esta Capital. Domicilio del vendedor: Itaquí 2499, Cap. Domicilio comprador: Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 1030, Cap. Reclamos ley, en el domicilio del vendedor.
$ L.18.188, 45.- e.28|1 Nº 38.542 v.3|2|70

"J"

Magliola Inmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac., Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Capital, avisa: Elsa Hilda Rodríguez vende a Industrial Products S. A. Carnicería calle JOSE JUAN BIEDMA 654, Capital Federal. — Reclamos Ley, n|oficina, domicilio partes.
$ L. 18.188 37,50 e.26|1 Nº 38.369 v.30|1|70

"L"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Canning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Jorge Cayetano Raggi y Oscar Salvador Bran, venden a Pedro Rodríguez, Pedro Abelenda y Manuel Parafita, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle LAVALLEJA Nº 175, de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ L.18.188, 52,50 e.29|1 Nº 38.628 v.4|2|70

Margarita María Antonia Griffin, avisa: que vende libre de deuda y gravamen a Jorge Alberto Consoli y José Roberto Arizmendi, su negocio de Fiambrería, Queseria, Rotisería y Venta de Productos Lácteos, sito en la calle LAPRIDA 970, Capital. — Reclamos de Ley, dentro del término legal y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ L. 18.188 45. e.26|1 Nº 38.362 v.30|1|70

"M"

Nicolás Lauría, martillero público, oficinas en la calle Charcas 2861, planta baja, Dto. 3º, Capital, avisa: Margarita Celia Matilde Panigatti de Sosa vende a Juana Caniglia de Mezzotero e Inocen-

cia Caniglia de Gilberto, su negocio de Bombonería, Venta de Café, Bebidas Envasadas, Venta de Helados y Venta de Masas, sito en la calle MONROE 1995, Capital, libre de gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ L. 18.188, 45. e. 29|1 Nº 38.592 v. 4|2|70

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel González, Juan Seco, Manuel López, Manuel del Río y la Sucesión de Julio Suárez, venden a los señores Camilo Fernández, Antonio Afonso, Constantino Fernández y Enrique Vázquez, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO 1301|05, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.29|1 Nº 38.352 v.30|1|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de avisos comerciales en las ediciones del Boletín Oficial del 23 al 28|1|70.

Manuel del Río, martillero público, Avda. Independencia 2406, 3º piso, T. E. 93-4224, avisa que el señor Bernardo Puentes vende al señor Manuel Ruza el negocio de Café y Casa de Lunch, Venta de Helados y Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas, sito en la calle SARMIENTO 1906, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 5.700 e.27|1 Nº 30.633 v.2|2|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 16|12|69.

Ríos y Cía. (representada por Francisco Ríos Seoane, martillero público), oficinas en Alsina 1495, piso 1º, Capital, T. E. 38-8842, avisa: José Otero, Juan García, Omar Federico Larripa y Benjamín Diez venden libre deuda y|o gravamen Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Helados y 6 mesas en la acera, calle SOMELLERA 5701, a "Pizzería Lugano S.R.L." (en formación). Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.27|1 Nº 38.474 v.2|2|70

Yunan Slaiman avisa que vende a la señora Liliana Delia Rodríguez Recalde de López, su negocio de Fiambrería y Despensa, sito en la calle SANABRIA Nº 3092 al 3096, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Sanabria 2877, Dpto. Nº 4, Capital.
$ L.18.188, 30.- e.28|1 Nº 38.558 v.3|2|70

"T"

Por cinco días se hace saber que Dolores Chamia Assin, con domicilio en Tellier Nº 1079, Capital Federal, vende a don Antonio Pedro Versari, con domicilio en Avenida de Mayo 657, piso 1º, Dpto. 4, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, la "Farmacia Tellier", ubicada en calle TELLIER Nº 1079, Capital Federal, ante la Escribana María Rosa Tombari. Reclamos de ley, Avenida de Mayo 657, piso 1º, Dpto. 4, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Escribanía Tombari.
$ L.18.188, 60.- e.29|1 Nº 38.604 v.4|2|70

Ríos y Cía. (representada por Francisco Ríos Seoane, martillero público), oficina Alsina 1495, piso 1º, Capital, T. E. 38-8842, avisa: Italo Jesús Fagnola, Manuel Carrio, Theodor Schauka y las señoras María de los Angeles Martín de Ocampo y Lucía Ocampo de Piaggio, vencesoras del señor Victorio Ocampo, venden libre deuda y|o gravamen, Café, Bar, Restaurante y 10 mesas en la acera, sita en Avenida Rolón 2000, de Boulogne, provincia de Buenos Aires, con administración en esta Capital, calle TRONADOR 3360, a "Pizzería y Bar La Noria S.R.L." (en formación). Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ L.18.188, 75.- e.27|1 Nº 38.472 v.2|2|70

Alfredo Luis Lombardo avisa al comercio que vendió su negocio de Carnicería y Verdulería, sito en la calle TEODORO VILARDEBO 2017|19, Capital, a la señora Matilde Schapira de Lis. Reclamos de ley, en el mismo negocio, sus domicilios.
$ L.18.188, 37,50 e.28|1 Nº 38.547 v.3|2|70

Se hace saber que Lorenzo Aquiles Zanella, Elio Giacin y Arturo Zardus venden su negocio de Artículos de Electricidad, Sanitarios y Anexos, establecido en esta Capital Federal. calle TALCAHUANO Nº 84, con el nombre de Casa "Cador", a Rafael, Francisco, Miguel, José, Domingo y Mariano Giménez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Escribanía del Dr. Augusto T. A. Rossi (h.), Hipólito Yrigoyen Nº 850, P. 3º, Esc. 320|28.
$ L.18.188, 60.- e.28|1 Nº 38.579 v.3|2|70

Aviso al Comercio: Roberto Juan Baravalle, vende libre de deudas y|o gravámenes su negocio de Garaje de Alquiler para Automotores, situado en la calle TAPALQUÉ 4952, Capital Federal, al señor José Antonio Chimento. Reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ L.18.188, 45.- e.28|1 Nº 38.588 v.3|2|70

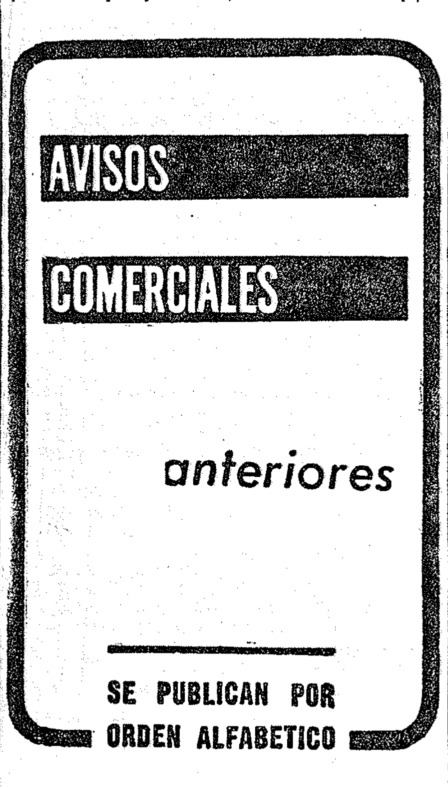
"U"

Julio Alvarez y Cía., S.R.L., representado por Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, avisa que Norca S.R.L. vende a Juan Rodríguez su negocio de Venta de Alimentos de Ahorro y Sucedáneos (Tes), sito en la calle URUGUAY Nº 14, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, en mis oficinas.
$ L.18.188, 37,50 e.28|1 Nº 38.576 v.3|2|70

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Francisco Savasta, martillero público, comunica que el día 12 de marzo, a las 15 horas, por desalojo remataré, sin base, al detalle, todas las existencias del negocio de Tostación y Molienda de Alimentos de Café y Venta de Cafés, Yerbas, Tes y Especias, Dulces y Conservas Envasadas, sito en la calle AVDA. CORRIENTES 3661|67, Capital. Por cuenta y orden de los Sres. propietarios José Silvestre Arisi y José Fraschini, domicilios de partes y reclamos de ley Nº 11.867, nuestras oficinas, Almte. Sixto A. Barilari 1425, 2º P., Dpto. "H", Capital
$ L.18.188, 45.- e.29|1 Nº 38.669 v.2|2|70

Natalio Kittner, martillero público nacional, con oficinas en la calle Córdoba 6049, Capital, T. E. 772-7461, avisa que el día 20 de enero de 1970, a las 15 horas, remató Restaurant Corrientes, sito en la calle AVDA. CORRIENTES 5549, por cuenta y orden de Finkel, Mazursky y Cía. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ L.18.188, 37,50 e.27|1 Nº 38.501 v.2|2|70



"A"

ARGENMILLA
S.A.I.C.A. y G.
Expte. Nº 24.422
Infórmase accionistas que el 2-7-69 Directorio emitió 4 series de 100.000 acciones ordinarias cada una al portador con derecho a 1 voto y con goce de dividendo a partir del 1-5-69 que ofrécense en suscripción a la par y contado a accionistas en la proporción del 400 o|o de sus tenencias, contra presentación títulos accionarios en sede social días hábiles de 13 a 16 horas. Acciones no suscriptas quedarán a disposición del directorio. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50 e.29|1 Nº 38.640 v.2|2|70

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1969, se ha resuelto emitir las series números 301 al 330 inclusive de acciones ordinarias liberadas al portador, de 5 votos; y las números 331 al 400 inclusive de las mismas acciones de 1 voto, todo por un total de pesos Ley 18.188, 1.000.000, distribuido cada serie en 10.000 acciones cada una de pesos Ley 18.188, 1 cada acción, destinadas íntegramente al pago del dividendo del Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1969, correspondiendo pesos Ley 18.188, 300.000 a acciones de 5 votos y pesos Ley 18.188 700.000 a acciones de 1 voto. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.28|1 Nº 38.556 v.30|1|70

AQUILA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
Suipacha 463 - 6º E - Capital
Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 23 de diciembre de 1969 se han emitido 16 series de acciones ordinarias con derecho a un voto por un total de pesos moneda nacional 16.000.000. La suscripción e integración será en efectivo hasta el 30 de abril de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 39 e.28|1 Nº 38.549 v.30|1|70

"B"

BOZZI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Expte. 11.591
Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del 30 de enero de 1970, el dividendo correspondiente al Décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1969, consistente en el 10 o|o en efectivo y el 10 o|o en acciones liberadas "Clase A" con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188 45.- e.29|1 Nº 38.643 v.2|2|70

BORAU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 23.602
Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 1969, se ha elevado el Capital Autorizado a pesos Ley 18.188 Doscientos cincuenta mil ($ 25.000.000 m|n.). — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.27|1 Nº 38.440 v.2|2|70

BAIRES S. A.
Financiera y Comercial
Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de enero de 1970, se procederá al pago de un dividendo del 10 o|o en acciones ordinarias liberadas por distribución de fondos de la Reserva Extraordinaria.
El pago se eefctuará en el local social, San Martín 215, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17.30 horas. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.28|1 Nº 38.521 v.30|1|70

"C"

CIELITO
S.A.C.I.I.F.A. y de M. y S.
Registro Nº 28.174
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1969, resolvió la ampliación del Capital Social de Pesos Ley 18.188 Cincuenta mil (50.000) a la suma de Pesos Ley 18.188 Doscientos cincuenta mil (250.000) y el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de Cien series de acciones ordinarias al portador de un voto, por un valor nominal de Pesos Ley 18.188 Doscientos mil (200.000), acordando un término de 15 días para ejercer el derecho de prioridad en la suscripción, a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188 58,50 e.29|1 Nº 38.600 v.2|2|70

"D"

DISTRIBUIDORA ALEKA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N-20.247)
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de enero de 1970, ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de pesos ley 18.188 2.300.000 en acciones ordinarias al portador de cinco votos, y emitir las series 181ª a 190ª por valor de pesos ley 18.188 10.000 cada serie, a sea un total de pesos ley 18.188 100.000, en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro quince días a contar de la última publicación del presente edicto. — Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será de pesos ley 18.188 1.900.000. — El Directorio.
$ L. 18 188 54.- e.29|1 Nº 38.671 v.2|2|70

"E"

EVANS, THORNTON & CIA.
S.A.I.M. & F.
(3.135)
Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio se resolvió a partir del 30 de enero de 1970 poner a disposición, un dividendo del 17,647 o|o en acciones ordinarias similares a las actualmente en circulación, en Reconquista 559, 9º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e.29|1 Nº 38.593 v.2|2|70

ELISET
S. A. C. e I.
Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió emitir $ 10.000.000 moneda nacional (series 11ª a 20ª) en acciones ordinarias a la par, al portador de un voto, pagaderas en efectivo. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,50 e.28|1 Nº 38.585 v.30|1|70

ERMITA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Suipacha 463, 6º E, Capital
Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio se han emitido 16 series de acciones ordinarias con derecho a un voto y a la par por un valor de pesos Ley 18.188, 160.€30.
El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.552 v.30|1|70

"F"

FURIMPEX S.A.
Se hace saber por tres días que el Directorio, en su reunión del 30 de agosto de 1969, resolvió emitir del capital autorizado 40.000 acciones ordinarias, portador, clase A, 5 votos, series 7 a 10, acción número 60.001 a 100.000, a ser ofrecida a los accionistas e inversores dentro de los límites del derecho de preferencia. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e.29|1 Nº 38.661 v.2|2|70

"G"

GOLAN
S.A.C.I.C.
Pasteur 455 - 4º, 13
Buenos Aires
Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seiscientas acciones ordinarias al portador de un voto para completar la serie Nº 3 por un valor de m$n. 600.000 y cinco series de acciones ordinarias al portador de un voto por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 5.000.000, siendo el total emitido de m$n. 5.600.000. Integración al contado. Numeración: se completa la serie Nº 3 y 4 a 8 inclusive.
Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina en el local social calle Pasteur 455, piso 4º, Of. 13, Capital. — El Directorio.
$ L. 18.188, 63 e.28|1 Nº 38.520 v.30|1|70

Boletín Oficial

Suscripción

SEMESTRAL
$ 27.—
Ley 18.188

ANUAL
$ 54.—
Ley 18.188

LA DIRECCION GENERAL

G U M E L
S. A. C. I.

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 17 de octubre de 1969, fue aumentado el capital autorizado de la sociedad a m$n. 50.000.000 (Quinientos mil pesos Ley 18.188) y emitidas acciones ordinarias, al portador, clase "B", de 1 voto, por m$n. 10.000.000 (Cien mil pesos Ley 18.188), que se destina al pago de dividendos en acciones liberadas (25 o|o) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50 e.29|1 Nº 38.644 v.2|2|70

— "H" —

HOGAR PREMIER
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores Accionistas el aumento del capital autorizado a pesos Ley 18.188, 500.000 (equivalente m$n. 50.000.000) en acciones ordinarias al portador de 5 votos, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1969. — Asimismo se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de 300.000 acciones ordinarias, al portador de 5 votos, por un total de pesos Ley 18.188, 300.000, correspondientes a las series 101 al 130 inclusive, las que deberán ser integradas en dinero efectivo en el acto de la suscripción al valor nominal. — Derecho de preferencia de los señores Accionistas, 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188 58,50 e.29|1 Nº 38.654 v.2|2|70

H.A.X.A.S., S. A.

Comunícase emisión 12º, 13º, 14º y 15º series, valor pesos ley 18.188 40.000, acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.
$ L.18.188, 15,60 e.28|1 Nº 38.586 v.30|1|70

— "I" —

I N D U P A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(Expte. Nº 5.182)
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto emitir 1.068.442, acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos por acción) y 341,898 acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto por acción) con derecho a dividendo a partir del 1|7|1969, por un valor nominal de $ 1.410.340, que se destinarán al pago del dividendo por el ejercicio 1968|69. — La puesta a disposición será comunicada oportunamente. — El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.29|1 Nº 38.620 v.2|2|70

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la emisión de acciones por un total de Quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000) a que se refieren las publicaciones de los días 12 al 16 de junio de 1961, en este Boletín, comprende Ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias clase "A", al portador, de cinco votos cada una, valor nominal Cien pesos cada acción, en Quince series de Diez mil (10.000) acciones cada serie, numeradas Veintiuno al Treinta y cinco, ambas incluidas. — Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1969.

Con esta emisión el Capital emitido se eleva a Veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000) a Treinta y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 35.000.000). — El Directorio.
$ L. 18.188 72. e.29|1 Nº 38.667 v.2|2|70

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que al aumento de Capital de Ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000) resuelto con fecha 22 de noviembre de 1963 por todos los integrantes de la Sociedad, con lo que se elevó a Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) el capital emitido; más el aumento de Capital de Diez millones a Veinte millones de pesos moneda nacional a que se refieren las publicaciones de los días 28 de abril al 3 de marzo de 1967 en este Boletín, comprende en total la emisión de Ciento ochenta (180.000) acciones ordinarias, clase "A", al portador, de cinco votos cada una, valor nominal m$n. 100 cada acción, correspondiendo a la primera emisión citada Ochenta mil (80.000) acciones de Ocho series de Diez mil (10.000) acciones cada una, numeradas desde la Tres hasta la Diez, ambas incluidas, con derecho a dividendo a partir del primer ejercicio económico de la sociedad, y a la segunda Cien mil (100.000) acciones en Diez series de Diez mil (10.000) acciones cada una, numeradas desde la once hasta la veinte, ambas inclusive, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966. — El Directorio.
$ L. 18.188 94,50 e.29|1 Nº 38.666 v.2|2|70

— "L" —

LEON SAVRANSKY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
EXTRAVIO DE TITULOS

Hacemos saber a efectos Art. 754 del Cód. de Comercio, haberse denunciado extravío de las siguientes series: Acciones ordinarias clase "A" de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción emitidas por León Savransky Sociedad Anónima, Comercial e Industrial propiedad del Sr. León Savransky (canning 334, Capital Federal). — Series: Nº 11 y 12, títulos Nº 00050 al 00060, Nº acciones 25001 al 30000. Val. nominal $ 500.000. — Series: 13, 14, 15, 16, 17 y 18: Títulos Nº 00060 al 00090. Nº acciones 30001 al 45000 inclusive. — Valor nominal $ 1.500.000.
$ 40.500.— e.24|12|69 Nº 11.030 v.6|2|70

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 20|10 al 17|11|69.

LA ARGENTINO SUECA
Compañía de Seguros, S. A.
PAGO DIVIDENDO EN ACCIONES —
EJERCICIO 1968|1969

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 261a. a 300a. de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un importe en valor nominal de pesos ley 18.188 cuarenta mil ($ 40.000), destinadas al pago del dividendo del 33,33 o|o, en acciones correspondientes al ejercicio 1968|69.

El pago del citado dividendo se efectuará a partir del 30 de enero de 1969, en las oficinas de la Compañía, Lavalle 557, piso 2º, Capital, de 14 a 18 horas, contra presentación de los títulos representativos de las acciones ordinarias, clase "A" (5 votos), en circulación (series 1a. a 120a. inclusive).

Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1969. — Buenos Aires, enero de 1970.
$ L.18.188, 67,50 e.28|1 Nº 38.565 v.30|1|70

LA PLATA REFRESCOS
S.A.C. e I.
Registro Nº 11.232

Se comunica que desde el 28 de enero de 1970 se pagará en las oficinas de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, Capital, el dividendo del 9º ejercicio, 22, 28 y 21 o|o en acciones liberadas de cinco votos. — El Directorio.
$ L.18.188, 18.- e.28|1 Nº 38.564 v.30|1|70

— "P" —

PUROLATOR ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas, atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 1969 y por el Directorio en sus sesiones del 5 de diciembre de 1969 y del 15 de enero de 1970.

1º — Que el capital autorizado de la sociedad quedó fijado en m$n. 250.000.000 como consecuencia de la reforma de los Estatutos Sociales.

2º — La emisión de las series Nº 193 a 400 inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto, valor m$n. 100 por acción y por un monto total de m$n. 104.000.000.

3º — La puesta a disposición de los señores accionistas del dividendo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1969.

4º — La cobertura, como consecuencia de dicho dividendo, del saldo de la serie Nº 191 y de la serie Nº 192, emitidas con anterioridad y pendientes de integración, así como las series Nº 193 a 342 totalmente y parcialmente la serie Nº 343.

5º — El llamado a suscripción e integración del remanente de la serie Nº 343 a la serie Nº 400.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Av. Coronel Roca 1712, Capital Federal. — El Directorio.
$ L.18.188, 108.- e.28|1 Nº 38.518 v.30|1|70

PILCUMAR
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 22.879

El Directorio avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|1969, el capital autorizado ha quedado elevado a m$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27.- e.29|1 Nº 38.657 v.2|2|70

PEDRO BASSANETTI
S.A.I.F.C.I.M.A.
Nº 12.922

Se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición los dividendos por los siguientes porcentajes, ejercicios e importes: 32 o|o en acciones, ejercicio al 31|12|62, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|4|63, de $ 24.240; 200 o|o en efectivo, ejercicio al 31|12|66, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28|4|67, de $ 151.500 y 200 o|o en efectivo, ejercicio al 31|12|68, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9|9|69, de $ 151.500. Lugar de pago: Soldado de la Independencia Nº 966, Capital. — El Directorio.
$ L.18.188, 40,50 e.29|1 Nº 38.659 v.2|2|70

PILCUMAR
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 22.879

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir las series 61., a 100., inclusive, de acciones ordinarias, al portador, de clase "B", de 1 voto, a su valor nominal de m$n. 100 cada una, con pago totalmente al contado, importando esta emisión m$n. 20.000.000, quedando elevado el capital suscripto a m$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ L.18.188, 36.- e.29|1 Nº 38.660 v.2|2|70

— "Q" —

QUIMICA OMEGA
S.A.I.C.
AUMENTO DE CAPITAL — EMISION
DE ACCIONES — PAGO DE
DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 12 de abril de 1969 dispuso aumentar el capital autorizado a pesos 400.000 (cuatrocientos mil pesos) dividido en 16 (dieciséis) series de diez mil acciones de $ 1.— (un peso), ordinarias, clase "A", cinco votos y 24 (veinticuatro) series de diez mil acciones de $ 1.— (un peso), ordinarias, clase "B", un voto, restando emitir 100.000 (cien mil) acciones clase "A" y 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones clase "B" que se emitirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que el Directorio determine.

El Directorio de la sociedad en la reunión celebrada con fecha 31 de diciembre de 1969 resolvió emitir, a la par, 10 (diez) series de acciones clase "A", por un total de $ 100.000 (cien mil pesos) y 15 (quince) series de acciones clase "B" por un total de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

Asimismo, el Directorio resuelve distribuir totalmente en acciones el dividendo del 160 o|o (ciento sesenta por ciento) autorizado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1969, que importa la suma de $ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos), manteniendo la proporción de las acciones clase "A" y "B" que establece el artículo 7 de los Estatutos.

El remanente de $ 10.000 (diez mil pesos) se integrará en dinero efectivo en el momento de la suscripción, dentro de los 60 (sesenta) días y respetando las proporciones dentro de las respectivas clases ("A" y "B") de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos.

Esta publicación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 6 a efectos de que los señores accionistas hagan uso del derecho de preferencia. — El Directorio.
$ L.18.188, 135.- e.28|1 Nº 38.545 v.30|1|70

— "R" —

RENACER
S. A. I. C.
Reg. Nº 12.722

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del 16 de diciembre de 1969, el Directorio pondrá a su disposición el dividendo en acciones clase "A", equivalente al 114.953271 por ciento de sus respectivas tenencias, qut será abonado en la sede social, Ramón Lista 5046, Bs. Aires, a partir del 29 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L.18.188 36 e.29|1º Nº 38.663 v.2|2|70

RUNACCUYAY
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Venezuela 634, 8º p. 33 - Bs. As.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su sesión del 10|6|69, dispuso la emisión de las series Nº 8 a 10 de m$n. 500.000 cada serie, en total m$n. 500.000 cada serie, en total m$n. 4.000.000, en acciones ordinarias de cinco votos al portador, de m$n. 100 cada acción.

Se invita a suscribir a la par y en efectivo en el mismo acto de suscripción, en el Local de la Sociedad. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,50.- e.28|1 Nº 38.529 v.30|1|70

— "S" —

SANLA
S.A.C.I.F.I.C.A.

Se hace saber a los accionistas que por Resolución del Directorio del 10|10|69, se ha procedido a emitir la totalidad del capital autorizado, emitiéndose 20 series de acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos, Nº 1.001 al 5.000, series Nº 6 a 25, de valor nominal m$n. 1.000 cada una, por un valor total de m$n. 4.000.000. Derecho de preferencia, según Art. 6º Estatutos Sociales, en [illegible] de Febrero 3737, Capital. — El Directorio.
$ L.18.188, 31,50 e.29|1 Nº 38.665 v.2|2|70

SAN JULIAN
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 30.394

Infórmase accionistas que Directorio emitió 24 series de mil acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, con goce de dividendo a partir del 1|4|1969 que ofrécense en suscripción a actuales accionistas a la par y contado en la proporción del 400 o|o de sus tenencias. — Opción deberá ejercerse en plazos estatutarios contra presentación títulos accionarios días hábiles en sede social de 14 a 16 horas. — Acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.
$ L.18.188 45 e.29|1º Nº 38.642 v.2|2|70

S A N Z
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que:

1º Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 30|10|69, se eleva el Capital Autorizado a pesos Ley Nº 18.188 3.000.000.

2º Se emite la serie 13 de acciones ordinarias Clase "A" 5 votos al portador por pesos Ley Nº 18.188 950.000 y la serie 14 de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, nominativas, por Pesos Ley Nº 18.188 50.000. — El Directorio.
$ L. 18.188, 43,20.- e.28|1 Nº 38.559 v.30|1|70

— "T" —

T O S A R
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 12.785

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 100.000, correspondiente a las series 51 a 70 de $ 5.000 cada serie de acciones ordinarias al portador, clase "A" 5 votos por acción destinándose las series 51 a 55 al pago de dividendos del 10 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|68, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30|4|69, que se encuentra a su disposición, y las series 56 a 70, para ser suscriptas por parte de los señores Accionistas. — Derecho de preferencia conforme a los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ L.18.188 40,50 e.29|1º Nº 38.658 v.2|2|70

TERRA GARBA
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria,
Inmobiliaria y Financiera
San Juan 1417, Buenos Aires
Registro Nº 2.904

Se hace saber por tres días a los Señores Accionistas que el Directorio emitió 29.000 acciones ordinarias al portador, (series 192 al 220), por un valor de pesos ley 18.188 290.000 y con derecho a dividendos a partir del 1º de Julio de 1969.

Dichas acciones se entregarn en pago del dividendo sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31|10|69, por el ejercicio cerrado el 30|6|69. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54.- e.28|1 Nº 38.581 v.30|1|70

— "V" —

VALVULAS WORCESTER
DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 23.642

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada en segunda convocatoria el 23 de enero de 1970, aumentó el capital autorizado de la sociedad de pesos (Ley 18.188) 120.000 a pesos (Ley 18.188) 240.000, en acciones ordinarias al portador, de valor nominal en pesos (Ley 18.188) 10, y derecho a un voto cada una. — El Directorio en su sesión de igual fecha resolvió la emisión de las series 3a. a 10a. inclusive, o sea 19.200 acciones. — Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ L.18.188 58,50 e.29|1º Nº 38.596 v.2|2|70

C... AR... Cer... FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181